



PATRIMONIO A LA DERIVA

Baquedano y los Monumentos Públicos después del Estallido Social

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: Multimedia

Jorge Carroza Rodillo.

Andrés Cepeda Ramírez

Profesora guía: Ana María Castillo Hinojosa

Santiago, Chile.

2024

Índice

| | |
|--|----|
| 1.Introducción | 1 |
| 2. Antecedentes y Justificación | 4 |
| 2.1. Contexto y tema..... | 4 |
| 2.1.1 El Estallido Social..... | 4 |
| 2.1.2 La falta de Catastro | 7 |
| 2.1.3 La gestión Municipal | 9 |
| 2.1.4 Normativa vigente y proyecto de ley de patrimonio cultural..... | 10 |
| 2.2. Pertinencia del proyecto | 14 |
| 2.3. Impacto del proyecto | 18 |
| 2.4. Novedad del proyecto | 19 |
| 2.5 Motivación del grupo..... | 20 |
| 2.6. Antecedentes bibliográficos del tema..... | 21 |
| 2.6.1 Sobre Monumentos | 21 |
| 2.6.2 El sur de Chile a través de sus Monumentos Públicos..... | 22 |
| 2.6.3 Catastro Georreferenciado para recuperación patrimonial- Resumen ejecutivo | 23 |
| 2.6.4 1º Seminario Latinoamericano de Monumentos Públicos | 24 |
| 2.6.5 Catálogo de Monumentos Públicos y Obras escultóricas..... | 25 |
| 3. Metodología y desarrollo del proyecto..... | 26 |
| 3.1. Objetivos..... | 26 |
| 3.1.1 Objetivo general..... | 26 |
| 3.1.2 Objetivos específicos | 26 |
| 3.2. Público Objetivo | 26 |
| 3.2.1 Encuesta de público | 27 |
| 3.2.2 Mapa de la Empatía..... | 29 |
| 3.3. Identidad | 33 |
| 3.3.1 Color | 34 |
| 3.3.2 Fuente..... | 36 |
| 3.3.3 Identidad Gráfica..... | 37 |
| 3.4. Plataforma..... | 38 |
| 3.4.1 Mapa de contenidos del sitio web | 38 |
| 3.4.2 Benchmarks..... | 40 |

| | |
|--|----|
| 3.4.3 Wireframe | 44 |
| 3.5. Formato periodístico..... | 47 |
| 3.6. Otros canales de difusión y gestión | 49 |
| 4. Experiencia centrada en usuario: usabilidad y accesibilidad | 52 |
| 4.1. Accesibilidad | 53 |
| 4.2. Usabilidad..... | 53 |
| 4.3. Test de usabilidad | 53 |
| 5. Métricas..... | 55 |
| 6. Sustentabilidad | 56 |
| 7. Fuentes | 57 |
| 8. Consideraciones éticas | 60 |
| 9. Consideraciones finales..... | 62 |
| 10. Anexos..... | 64 |
| 11. Bibliografía..... | 69 |

1.Introducción

Durante el Estallido Social de octubre de 2019 el espacio público entró en una disputa que enfrentó a las autoridades a cargo con los manifestantes. El lugar “se transformó en un lugar de disputa de ideologías”, en donde “se vieron enfrentadas la fuerza de la revuelta, en contra de la fuerza del Estado”, dice el psicólogo y académico de la Universidad de Chile, Roberto Fernández.

Este encuentro se vio de forma explícita en el Monumento al General Baquedano y su rotonda homónima. Durante largas jornadas las y los manifestantes expresaron su descontento y sus consignas, utilizando la escultura ecuestre como lienzo para satisfacer ese propósito.

No + AFP, ACAB y críticas a las autoridades del momento eran algunos de los mensajes que durante semanas estuvieron plasmados sobre el monumento y en pancartas de manifestantes que ocupaban el espacio.

La dinámica de disputa, en donde también tuvo su protagonismo la Intendencia de la Región Metropolitana, duraría hasta el 12 de marzo de 2021 cuando en la madrugada un grupo de desconocidos intentó derribar el monumento cortando las patas del caballo. Después de eso, los días del general en la plaza terminaron, siendo retirado y llevado a Cerrillos para que el escultor Luis Montes Becker pudiera llevar a cabo la tarea de restaurarlo.

El ejemplo de Baquedano, su disputa y la cobertura mediática que ha tenido y seguirá teniendo, es una puerta de entrada para preguntarse, ¿pasó algo parecido otro monumento que tenga Santiago?

En noviembre de 2019, es respuesta a los efectos del Estallido Social, el gobierno de Sebastián Piñera anunció la iniciativa interministerial “Recuperemos Chile”, de la que nace el *catastro*

*georeferenciado para recuperación patrimonial*¹, elaborado por el Consejo de Monumentos Nacionales, en junio de 2020.

Los resultados de este trabajo- realizado solo en capitales regionales- arrojaron que, de los 643 monumentos públicos, 413 presentaron algún tipo de alteración como grafitis o capas de pintura.

Los números si bien demuestran que existe un deterioro importante con relación a estos bienes, los datos no pueden ser explicados exclusivamente como una consecuencia del Estallido Social. Es lógico pensar que previo al 18 de octubre varios monumentos públicos del país ya presentaban algún tipo de alteración, la que nunca fue registrada, lo que abre la interrogante de quién se hace cargo de estas esculturas.

la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales define como Monumento Público “las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos.”²

Estos quedan bajo tuición del Consejo de Monumentos Nacionales y serán los Municipios los responsables de su mantención. La fiscalización del estado de los monumentos, es decir, quien velará por el buen estado de conservación de estos bienes, queda bajo responsabilidad de “los Intendentes y Gobernadores”, figura que hoy reemplazan las Delegaciones Presidenciales.

En la práctica, poco y nada se lleva a cabo el cumplimiento del artículo 20 de la ley, descrito en el párrafo anterior. Los Municipios muchas veces desconocen su labor, la Delegación Presidencial no fiscaliza y la tramitación del Consejo de Monumentos (otra arista) es centralizada y lenta.

¹ Consejo de Monumentos Nacionales-Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (2020). *Catastro georeferenciado para recuperación patrimonial*.
https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/catastro_georeferenciado_para_recuperacion_patrimonial.pdf

² Ley 17288 de 1970. LEGISLA SOBRE MONUMENTOS NACIONALES; MODIFICA LAS LEYES 16.617 Y 16.719; DEROGA EL DECRETO LEY 651, DE 17 DE OCTUBRE DE 1925. 4 de febrero de 1970

Es necesario reconocer que dentro de las problemáticas que tienen que enfrentar las comunas, la mantención y el estado de estos elementos muchas veces no representan una urgencia ni para la ciudadanía ni para los ediles, que priorizan por lo general, temas como la seguridad, la salud, la educación o la vivienda, entre otras materias que indiquen directamente en la calidad de vida de la población.

Sin embargo, el valor cultural e histórico que tienen los monumentos públicos también es importante y el estado de nuestro patrimonio merece un lugar en la discusión, sobre todo cuando se centra en las necesidades y el diseño del espacio público.

No por nada nace la Ley N.º 17.288 antes mencionada. Ingresada vía mensaje presidencial en marzo de 1969, parte de las motivaciones que se leen en el proyecto del expresidente Eduardo Frei Montalva, señalan que “El incentivo de los beneficios del turismo, unido a las manifestaciones de erudita preocupación (...) salvaron muchos monumentos y conjuntos monumentales”³, aludiendo a las estrategias que se usaron en Europa para enfrentar los efectos de la Segunda Guerra Mundial sobre el patrimonio.

El mensaje aterriza que en nuestro continente “una parte apreciable de este patrimonio se ha perdido irreparablemente y muchos monumentos se hallan gravemente amenazados. Esta situación es imputable en no pequeña medida al desamparo oficial y a la falta de una conciencia pública capaz de movilizarse oportunamente en defensa de esos comunes intereses culturales de la nación y del continente.”

Este trabajo tiene la finalidad de investigar y exponer, cómo el Estado resuelve su obligación de cuidar los monumentos públicos que existen en el país.

³ Mensaje del presidente de la República en Sesión 21. Legislatura Extraordinaria periodo 1968-1969. 18 de marzo de 1969. Congreso Nacional, Santiago.

2. Antecedentes y Justificación

2.1. Contexto y tema

2.1.1 El Estallido Social

Durante el último tiempo en el mundo, esculturas y monumentos relacionados con personajes provenientes de las élites y de procesos colonialistas han sido objeto de derribos e intervenciones por parte de manifestantes. Estos elementos del espacio público, según explica la arquitecta y magíster en Desarrollo Urbano por la Pontificia Universidad Católica, Valentina Rozas-Krause (2020) son “recordatorios espaciales de la desigualdad estructural y representacional de nuestras ciudades.”

Rozas-Krause (2020) menciona, además, que en la actualidad la problemática que rodea este fenómeno es porque “nuestros monumentos ya no reflejan quienes somos” (p.154). Países como Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Colombia y México fueron testigos de esto, dónde personajes históricos que fueron homenajeados terminaron siendo destruidos y derribados por sociedades que ahora cuestionan su pasado.

En Chile, en tanto, vivimos un proceso similar durante el Estallido Social. Manifestantes derribaron la estatua de Pedro de Valdivia en la plaza de la Independencia en Concepción, en Cañete también derribaron al mismo personaje y en Temuco decapitaron la estatua de Diego Portales y colocaron su cabeza en las manos de una figura de Caupolicán.

En Lumaco derribaron el busto de Cornelio Saavedra y en Santiago, el monumento al General Baquedano fue blanco de intentos de derribo hasta marzo de 2021, cuando el Consejo de Monumentos Nacionales decidió removerlo temporalmente para su restauración.

Fue bajo este contexto que el Consejo de Monumentos Nacionales, en conjunto con el Servicio Nacional de Patrimonio, en el marco de la iniciativa “recuperemos Chile”, llevaron a cabo el *catastro georreferenciado para recuperación patrimonial*, el cual fue publicado en junio de 2020.

En el documento se indica que fueron catastrados 643 monumentos públicos, de los cuales 413 presentaban daños menores como grafitis con aerosol, pintura y *stickers*. Asimismo, 104

monumentos presentaron daños graves como deformación, pérdida de piezas, fisuras, colapso, retiro o quema.

El arquitecto e integrante de la Secretaría Técnica del CMN, Erwin Brevis Vergara, (2020) señala que las representaciones que hacen referencia a personas o acontecimientos provenientes de fuerzas del Estado o instituciones uniformadas de la época posterior a la instalación española en el territorio nacional fueron las más dañadas. Estos elementos, finalmente no tienen vinculación con muchas de las personas que conviven con ellos, llegando incluso a ser “símbolos de una historia que en muchos casos ni siquiera reconocen como propia.” (p.153).

Si bien existió un movimiento internacional que cuestionó su historia y derribó monumentos dedicados a dictadores, esclavistas y colonizadores, lo cierto es que con Baquedano las cosas fueron distintas, ya que no es comprobable que el daño que sufrió previo al 12 de marzo de 2021 y ese mismo día, que terminó siendo causa directa de su traslado indefinido, haya sido vinculante a un cuestionamiento a la figura del General Manuel Baquedano, militar que participó en la Guerra del Pacífico.

Roberto Fernández (2013), psicólogo social y académico de la Universidad de Chile, ha expuesto y realizado su trabajo en relación con las memorias y conmemoraciones del espacio público, poniendo foco en las manifestaciones de los años 2000, y en las del movimiento estudiantil de 2011.

El psicólogo dice que existe una nueva ciudadanía, que “se estaría alejando del tipo de ciudadano impuesto en las dos últimas décadas en el contexto del modelo cultural de la reconciliación nacional”, aludiendo a la política que impulsó la Concertación para limar la tensión que existía con militares, en el Chile postdictadura.

En su tesis, Fernández señala que “las recientes manifestaciones políticas en Chile permiten pensar que ese tipo de ciudadano está siendo reemplazado por una ciudadanía mucho más activa, crítica al sistema económico y político, orientada a una mayor democratización y justicia social, y que se constituye en un uso intensivo del espacio público”.⁴

⁴ El espacio público en disputa: Manifestaciones políticas, ciudad y ciudadanía en el Chile actual. *Psicoperspectivas*. 2013 vol.12, n.2. (p.28-37).

Al comparar las protestas estudiantiles de 2011 con las de 2019, en entrevista Fernández nos dice que “ahora se hacen apropiaciones permanentes, más que intervenciones, los espacios se transforman”.

Sin embargo, Fernández concluye que “el pedestal vacío de la plaza da cuenta justamente de que ningún sector ha logrado tomar el poder simbólico. Porque, por una parte, los sectores conservadores no fueron capaces de mantener o reemplazar a Baquedano por otra figura, pero por parte de la ‘revuelta’, tampoco se ha logrado poner otra cosa”.

La justificación de este proyecto nace con el Estallido Social y pone foco en el Monumento al General Baquedano por ser una figura que simboliza el periodo de las protestas de 2019, tal como el posterior, con el conjunto siendo trasladado indefinidamente al Museo Militar, dejando un plinto vacío en Plaza Baquedano y cambiando la fisonomía histórica del sector.

Además, el trabajo visibiliza y abre la interrogante respecto a la cantidad de monumentos que sufrieron un daño similar o peor, pero que no tuvieron la notoriedad suficiente para que aparecieran en medios de comunicación, o autoridades tomaran acción por su cuidado, considerando otras variables, como la poca información que se tiene respecto al número de monumentos públicos que existen.

En ese sentido, esta investigación busca conocer cómo funciona el Estado en su conjunto para hacer valer la preservación de los monumentos públicos, patrimonio que es de todas y todos, no sin antes cuestionarse por qué llegan a ser dañados o alterados y cuál podría ser la mejor manera de responder ante ese desafío.

2.1.2 La falta de Catastro

¿Cuántos y en qué estado se encuentran los monumentos dañados? Para obtener esa respuesta, acudir a un catastro o registro sería importante, pero ¿qué pasa si no existe?

En nuestro país no existe un catastro completo a nivel nacional ni tampoco catastros regionales, que contemplen la información de cada uno de los monumentos públicos. Si bien en el contexto del Estallido Social se confeccionó el Catastro Georreferenciado para la Recuperación Patrimonial, este sólo recogió información de capitales regionales sin el propósito sin mediar una proyección más allá del daño de la época.

Esta problemática ya se vislumbraba incluso antes del Estallido. Tres años antes, el Consejo de Monumentos Nacionales, había elaborado un registro de monumentos públicos y en su prólogo señalaba tener antecedentes de más de 1.300 monumentos públicos hasta el 2015.⁵ El documento, de tres tomos, finalmente abarcó 74 comunas y rescató información de 794 monumentos.

La falta de catastro es una problemática que aún persiste. González Catalán (2020) lo menciona en el Primer Seminario Latinoamericano de Monumentos Públicos: “Uno de los problemas que tenemos en el Consejo de Monumentos (...) es que no sabemos cuántos monumentos públicos hay” y apunta a la responsabilidad de las municipalidades y asociaciones particulares, que han instalado los monumentos sin autorización del Consejo, que ha permitido que esto suceda.⁶

Sin ir más lejos durante los últimos años el Consejo de Monumentos Nacionales ha tenido que tomar decisiones sobre algunas polémicas relacionadas con monumentos públicos, sin siempre ir en la misma dirección: por ejemplo, en la instalación del monumento Janukia en Temuco, se determinó que este permanezca en su ubicación aun cuando se instaló sin permiso⁷. Distinto es

⁵ https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/articles-56016_doc_pdf.pdf

⁶ Mariano González Catalán. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. 17 nov 2020. 1º Seminario Latinoamericano de Monumentos Públicos (día 1). <https://www.youtube.com/watch?v=mR8voIpd-To> (41m19s).

⁷ Consejo de Monumentos Nacionales (Ed.). (2022). *Acta sesión ordinaria del Consejo de Monumentos Nacionales*. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/20221207_acta_sesion_ord._env_def_f.pdf

el caso de la municipalidad de Maipú, que tuvo que retirar un monumento a Arturo Prat por no solicitar autorización al Consejo de Monumentos Nacionales⁸.

González Catalán dice que, pese a los intentos de 2016 de confeccionar un catastro, la falta de recursos sólo permitió que se pudieran catastrar algunas comunas. Además, agrega que un dictamen de la Contraloría desactualizó el catastro, ya que estableció que los monumentos públicos para serlo deben estar situados en bienes nacionales de uso público. De esta forma, los monumentos ubicados en bienes fiscales quedaron fuera de la categoría “públicos” y, por ende, fuera de la jurisdicción de cada municipio.

A pesar de lo expuesto recientemente, existen municipalidades que han levantado información respecto a los monumentos públicos de su comuna. Por ejemplo, la municipalidad de Providencia con el propósito de mantener en buen estado el patrimonio de su comuna, confeccionó un catastro de monumentos públicos como parte de los anexos de la licitación pública para la mantención de estos bienes. La comuna de Santiago también tiene un catastro completo, elaborado en 1999 para cumplir con la misma tarea de preservación.

⁸ Contraloría General de la República (marzo 20, 2019) Oficio N 3.203 de 2019. Municipalidad de Maipú no se ha ajustado a derecho al erigir un monumento público sin autorización del Consejo de Monumentos Nacionales.

2.1.3 La gestión Municipal

La ley establece que quienes deben realizar el mantenimiento de los monumentos públicos es cada una de las comunas en las que estos están emplazados, para ello cada municipalidad debe decidir quién lo hace, el gasto y el procedimiento que debe realizarse. Como sucede en muchas de las áreas de acción comunal, las diferencias que existen entre municipios también inciden en la ejecución de esta labor.

De igual manera, hemos podido cuestionar este relato, observando que las diferencias financieras no siempre son el factor más determinante para dar cumplimiento a esta responsabilidad.

En términos porcentuales, en la región Metropolitana cerca del 62% (32) de los municipios no posee catastros ni registros sobre sus monumentos públicos, en algunos casos por desconocimiento de la ley, según argumentan, en otros porque que “no existen decretos” que determinen la existencia de monumentos públicos en la comuna, o derechamente porque declaran no poseer en su territorio.

Por otro lado, dentro de los municipios que confirmaron poseer un catastro (20), también existen diferencias. Algunos municipios contemplan en estos registros todas las categorías de monumentos nacionales, otros mencionan esculturas y elementos ornamentales de sus comunas y otros solo de monumentos públicos, variando en la cantidad y el formato en que los tienen catalogados.

Las comunas de Santiago y Providencia, por ejemplo, poseen catastros con una gran cantidad de información. El primero, al tener una motivación pedagógica, incluye historia y leyendas de los monumentos, además de sus materialidades, ubicación y una fotografía del elemento. En Providencia, el documento está dirigido para los encargados de su mantención, por lo tanto, la información es más práctica y detalla materialidad, ubicación, tamaño y procedimiento recomendado para el cuidado del monumento.

Hay otros casos como el de Estación Central, que presenta dos listados con nombre y ubicación de los monumentos públicos que tiene y está el caso de San Miguel, que durante 2022 confeccionó un catastro online georreferenciado en Google Maps. Este último fue realizado por la motivación personal de un funcionario de la Corporación Cultural. Otros también poseen listados, pero son más acotados, mencionando en algunos casos uno o dos monumentos, como sucede en Recoleta y Lo Prado, por nombrar unos ejemplos.

2.1.4 Normativa vigente y proyecto de ley de patrimonio cultural

Otra de las problemáticas circunscritas a los monumentos públicos que pudimos reconocer durante el trabajo realizado, tiene relación con el incumplimiento de la normativa que protege al patrimonio, la ley número N.º 17.288 de Monumentos Nacionales, vigente en nuestro país desde su promulgación en 1970.

Muy diferente a la actual tramitación del proyecto de ley de patrimonio cultural (la propuesta de legislación que vendría a actualizar la ley 17.288), la iniciativa del entonces presidente Eduardo Frei Montalva, fue promulgada a menos de un año ingresado el proyecto vía mensaje presidencial.

Sobre monumentos públicos, la ley establece entre sus artículos 17 y 20 las normas que rigen a estas esculturas. En primer lugar, los define como los elementos conmemorativos que están en el espacio público y regula sobre su protección, indicando que el Consejo de Monumentos Nacionales tiene tuición de cada uno de ellos, siendo el ente que puede autorizar sus intervenciones, retiros e instalaciones.

Así mismo, la ley responsabiliza a los municipios de la mantención de los monumentos públicos que estén situados dentro de sus comunas y a los Gobernadores, que deberán velar por el buen estado de conservación de los monumentos emplazados en las provincias y departamentos de su jurisdicción. Además, deberán dar aviso al Consejo de Monumentos Nacionales de cualquier alteración que se produzca en ellos.

Sobre esto, González Catalán señaló que la función municipal que se menciona en la ley es un “gran problema” porque “hay una gran diferencia de recursos económicos entre unos municipios y otros”.⁹

Así como identificó el experto en patrimonio, uno de los problemas que dificultan la correcta gestión municipal para el cuidado de los monumentos son los recursos. Sin embargo, existen otros factores que podrían ser incluso más relevantes a la hora de incidir en el cuidado de estos bienes, relacionados con la fiscalización.

Constatamos en este trabajo, que respecto al cuidado de monumentos públicos Gobernadores y varias municipalidades no cumplen con las obligaciones que les otorga la ley.

De partida, vemos que no existe consenso respecto al organismo que representan los Gobernadores, que según lo indica la ley, deberían velar y dar cuenta del buen estado de conservación de los monumentos públicos al Consejo de Monumentos.

Desde el equipo de asesores del Gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, se nos dijo que “la ley 17.288 hace referencia a la antigua figura de los Gobernadores provinciales que hoy no existe. Hoy existe la figura del Gobernador Regional a quien la ley no ha asignado dicha función. Sin perjuicio de lo anterior, la Gobernación de Santiago a través de la Corporación de Desarrollo, se encuentra llevando a cabo una labor ejemplar de recuperación del espacio público a través del proyecto Nueva Alameda, limpiando y restaurando fachadas; y recuperando el espacio público para la comunidad”.

Por otra parte, al ser consultada sobre la omisión de las responsabilidades que se le establece a esta figura, entendiendo previamente, que sería correspondería a la del Gobernador regional; la subsecretaria de Patrimonio, Carolina Pérez, confirmó que, desde la Gobernación sí se han dado ciertos avisos que advierten de deterioro patrimonial, nombrando un par de ejemplos.

⁹ Mariano González Catalán. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. 17 nov 2020. 1º Seminario Latinoamericano de Monumentos Públicos (día 1). <https://www.youtube.com/watch?v=mR8voIpd-To>

En esa misma línea, la funcionaria de gobierno señaló que “si bien los municipios son los encargados de la mantención de los monumentos, también se debe realizar un trabajo en conjunto con las gobernaciones regionales”.

El proyecto de ley que busca actualizar la normativa vigente y establecer mecanismos de protección patrimonial, conocido como Ley de Patrimonio Cultural, fue presentado durante el segundo mandato de Sebastián Piñera y propone medidas que ayudarían a la conservación y preservación de patrimonio, en base a incentivos económicos y el robustecimiento de la institucionalidad patrimonial.

Sin embargo, la propuesta no considera ninguna modificación particular para la regulación de los Monumentos Públicos, dejando sin certeza cuál será el verdadero impacto de la iniciativa sobre el presente y futuro de estos bienes.

Esta consideración tampoco logró estar presente en el debate público durante la tramitación de la ley, que no pasó desapercibida. El ingreso y posterior trámite del proyecto en cuestión no estuvo exento de polémicas y críticas provenientes de la oposición y de diferentes organizaciones relacionadas al patrimonio.

El gran nudo que actualmente detiene el avance del proyecto no ha dejado de ser la elaboración de una consulta indígena y afrodescendiente; y la consulta ciudadana. Situación que originó duros cuestionamientos al entonces subsecretario del Patrimonio, Emilio de la Cerda, por empujar un proceso “poco participativo”, según acusaron opositores de la iniciativa.

El Senado a mediados de 2023 ya insistió al Ejecutivo ejecutar prontamente esta tarea, advirtiendo también, que la aprobación de una indicación sustitutiva dejó fuera un capítulo referido a la Institucionalidad del Patrimonio Cultural, por lo que solicitaron al gobierno que presentara una propuesta normativa en torno a ello.

Por otro lado, el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio efectuó durante el primer semestre e inicio del segundo semestre de 2023 la esperada consulta ciudadana y de participación.

En relación con este proceso, en una entrevista publicada en el medio La Tercera, la subsecretaria Pérez responde porque desembolsar más de mil millones de pesos en una consulta que el Ministerio del Desarrollo del anterior gobierno no consideró necesaria (Esto, considerando que, se siguieron los parámetros que establecía la OIT).

Pérez respondió que “concitar consensos es necesario. El riesgo de no concitar consensos es que no llegamos a una ley. Y lamentablemente, eso es lo que sucedió no sólo en la administración anterior; en Chile llevamos décadas esperando una ley de patrimonio”

Consultada por el estado de avance de esta consulta, la subsecretaria señaló para este reportaje que el gobierno está “apostando a un proceso participativo, pero ese proceso va a ser acotado y profundo, un proceso que no se alargue”.

2.2. Pertinencia del proyecto

La pertinencia de este proyecto radica en el poco conocimiento que existe sobre esta materia, especialmente en el desconocimiento que existe sobre su marco regulatorio, que define qué es un monumento público e indica quien debe estar a cargo de su mantención.

Como se mencionó anteriormente, también hay un desconocimiento a la hora de instalar los monumentos, siendo muchos ellos inaugurados sin que el Consejo de Monumentos se entere de su existencia.

Este punto es importante ponerlo en la palestra; los monumentos públicos y su significado e importancia para las y los habitantes. Para Brevis Vergara (2020) estos conjuntos escultóricos son “entendidos como elementos portadores de significados, se instalan en el lugar más democrático del contexto urbano: el espacio público.” (p. 155). Por ello es importante que los organismos competentes autoricen y estén en conocimiento de cada una de las intervenciones que se les hagan, más aún cuando estas son hechas por instituciones públicas.

Profundizando la idea, Brevis Vergara enfatiza en el concepto de democracia. “Los elementos que constituyan ese espacio deben expresar democracia, pues nos pertenece a todos.” (p.155).

Bajo esa premisa consideramos interesante hacer un vínculo con el Estallido Social y tomar de ejemplo la relación de la ciudadanía con la escultura ecuestre del General Baquedano o incluso, el nacimiento del llamado Jardín de la Resistencia, lugares que se transformaron en emblemas de “la revuelta”, con un significado válido, pero, por otro lado, convirtiéndose en espacios en disputa que otro sector también quiere “recuperar”.

“¿Qué hacemos con aquellos monumentos públicos que para algunos grupos representan opresión y daño y que generan una resistencia tal que llega a la violencia?” plantea Brevis.

En este punto de disputa espacial, en donde autoridades se ven obligadas a tomar decisiones, es importante tomar en cuenta más dimensiones. Para Brevis la respuesta se encuentra en la descentralización. “es fundamental la descentralización, para que las decisiones se tomen a

nivel local, en cercanía y pertenencia con el territorio, de manera transparente, abierta y democrática.” (p.155)

Apuntar a eso podrá dar una idea de que es lo que realmente representa a las comunidades y territorios y con esto, a que quién sea homenajeado también sea respetado y cuidado por quienes lo rodean. Tal es el caso del memorial de Detenidos Desaparecidos de Villa Francia, dónde los vecinos ofrendan flores y lo mantienen limpio.

Lo mismo sucede con la Animita de Romualdito ubicada en Estación Central. Si bien el conjunto no representa un monumento público, para locatarios y transeúntes de la comuna significa un pequeño templo de ofrendas que cuidan. Incluso, parte original del muro aún se mantiene.

Otro ejemplo es el busto a Gabriela Mistral, que está cerca de la Junta de Vecinos 21 de Lo Vial y en consecuencia, gracias a la organización de los vecinos se puede mantener en mejor estado de conservación, en comparación con otros monumentos de la comuna de San Miguel.

Además de los ejemplos mencionados, en este proyecto se aborda el tratamiento que reciben los monumentos públicos en cuatro diferentes municipios. Lo que busca comparar la importancia que cada una de las municipalidades le da a su patrimonio, en este caso a los monumentos públicos.

En esa línea, este trabajo busca dar cuenta que más allá de las diferencias económicas, existen distintas fórmulas para mantener en buen estado los monumentos públicos. La efectividad para cumplir con esta responsabilidad pasa por el conocimiento que se tienen sobre la ley y la voluntad que se tiene para cumplirla. En menor medida, también inciden los recursos que se asignan para satisfacer estas obligaciones, tanto económicos como humanos.

Por último, esta investigación aborda el proyecto de Ley de Patrimonio Cultural que impulsó el gobierno de Sebastián Piñera, iniciativa que actualmente descansa en el Senado tras más de cuatro años de tramitación y que propone actualizar la vigente Ley de Monumentos Nacionales, promulgada a inicios de los años 70.

Tal como señalan los expertos en patrimonio, la antigüedad de la ley ha derivado en una serie de problemáticas, que se expresan en la falta de fiscalización y la no obediencia de la normativa. Así mismo, es desactualizada al no incluir propuestas que garanticen la preservación de los monumentos públicos, su catastro ni soluciones para resolver distintas disputas.

La propuesta que vendría a actualizar esta normativa, si bien es transversalmente bien recibida, no ha estado exenta de polémicas en su tramitación, en relación a la falta de consulta indígena y de participación; así como el hecho que en temas referidos a Monumentos Públicos esta normativa no modifica aspecto alguno.

Para Brevis la modernización de la Ley es imperante apuntando a la falta de herramientas tenemos como sociedad para enfrentar estas problemáticas. “Es evidente que una ley que está pronta a cumplir cien años no da suficientes respuestas a las preguntas de hoy. Mientras contemos con una ley anacrónica, donde todas las decisiones se sigan tomando en la capital por técnicos expertos, no tendremos la capacidad de hacer protagonistas a las comunidades locales de las decisiones sobre su propio patrimonio.” (p.150).

Por otro lado, la importancia de comunicar sobre esta situación es parte de la pertinencia de nuestro proyecto. Para García, A. y Álvarez, A. R. (2015) la comunicación social debe jugar un papel importante en la protección del patrimonio “urge aplicar, (...), estrategias para promocionar la historia cultural de cada pueblo o nación.” agregando que “se necesita comunicar cultura, (...), que haga posible la experimentación cultural, la experiencia de apropiación y de invención, el movimiento de recreación permanente de su identidad.” (p. 44).

Por lo anterior consideramos que una manera de aportar en esta experiencia de apropiación del patrimonio cultural de la ciudad, a través de sus monumentos públicos, es dando cuenta de su estado actual.

A lo largo de este proyecto hemos podido constatar diferentes problemáticas asociadas a estas esculturas, que van desde su estado, mantención, gestión y lo que existe detrás de esto como el financiamiento, las tramitaciones extensas y el poco interés y desconocimiento de quienes deberían velar por su cuidado.

Este último punto se relaciona al impacto que tenemos esperado generar, planteado más adelante en el informe, que va en la línea de relevar el sentido de pertenencia que una comunidad tiene con sus monumentos.

2.3. Impacto del proyecto

El impacto esperado en este proyecto se centra en dos puntos: el primero es generar interés por el patrimonio de la ciudad, sobre todo en monumentos públicos.

En esa línea, esperaríamos suscitar a estas personas a que exijan a las autoridades que se hagan responsables por el cuidado de los monumentos públicos de sus comunas, o al menos se busquen planes de acción que aseguren su mantención.

En segundo lugar, esperamos generar un cambio en la manera en que el Estado gestiona su tutela sobre los monumentos públicos. Como lo vimos reflejado en la comuna de San Miguel, en dónde uno de los encargados de patrimonio de la Corporación Cultural nos comentó que a raíz de nuestras preguntas e inquietudes tomó la iniciativa de levantar la información para la confección de un catastro de monumentos públicos de la comuna.

Rodolfo Chaparro argumentó que su motivación para realizar este listado nació “para que estos monumentos cobren vida y tengan sentido para la comunidad”

Generando conciencia sobre estos puntos creemos que este proyecto puede generar un impacto en autoridades y ciudadanos, para que el cuidado de los monumentos públicos cobre relevancia y se pueda garantizar en su futuro su preservación.

2.4. Novedad del proyecto

Como novedad, este proyecto aprovechando el formato, añade imágenes de los monumentos además de un relato, lo que permite evidenciar el estado en que se encuentran y dar cuenta de los efectos del paso del tiempo, como en el caso del monumento de la Fuente Alemana, el Monumento a los Escritores de la Independencia y el Monumento al General Baquedano.

Sobre este último ejemplo, además de darle protagonismo a la escultura, consideramos que este trabajo tiene la novedad de no solo centrarse en el relato típico de la escultura ecuestre Baquedano, sino también mencionar otras aristas del proceso y profundizar en las versiones de los actores involucrados.

Dentro de estas aristas que se exponen, se ahonda en la gestión municipal, el rol de la Intendencia de ese entonces, así como también se toma registro de la importancia que se le dio a este conflicto, tanto a nivel local, como a nivel de medios de comunicación, recopilando material que se enmarca en un período importante en la historia de Chile.

Volviendo al tema del registro, también vemos una herramienta novedosa con el mapa interactivo de la Región Metropolitana que habilitamos en la página principal de la web, en el cual presentamos información y registros fotográficos de los monumentos que mencionamos en el reportaje.

Dentro de los monumentos que mencionamos, incluimos a las comunas de San Miguel y Estación Central, por haber entregado de distintas formas (una mediante transparencia, otra mediante la acción de un funcionario de la Corporación Cultural), un catastro que fue útil para la investigación al revelar monumentos muy poco conocidos, así como dar cuenta de levantamientos de información completos, que no obedecen a la disponibilidad de recursos, sino más bien a la responsabilidad y voluntad de quienes ostentan las administraciones municipales.

2.5 Motivación del grupo

La motivación para llevar a cabo este proyecto empezó en primer lugar en el Estallido Social, en ese periodo vimos a los monumentos públicos como nunca nosotros lo habíamos visto, como un gran lienzo en el que la protesta hacía valer sus reclamos hasta que empezaron a ser disputados, en especial el de Baquedano.

Respecto a qué sucedía con el resto de los monumentos que no eran registrados por las cámaras, no teníamos mucha idea. Sabíamos que en otros territorios del país esculturas fueron derribadas. Nos preguntamos respecto a este problema, ¿qué tan profundo fue ese daño? ¿quién se está haciendo cargo de esta situación?

Durante la pandemia seguimos presenciando -telemáticamente- como esa plaza que alguna vez denominamos *Dignidad* dejaba de pertenecer a revuelta, al igual que el monumento que terminó siendo retirado ¿qué pasará con el caballo y la plaza? fue otra pregunta a la que le buscamos una respuesta.

Otra gran motivación y lo que terminó de zanjar la elección del tema fue que ambos tenemos interés por lo cultural y el patrimonio en general. Percibimos el patrimonio como parte de la memoria colectiva y también como reflejo de las expresiones artísticas y urbanas.

Así también, al interiorizarnos en el tema pudimos dar cuenta del abandono en el que se encuentran muchos de los monumentos públicos del centro de Santiago y de las comunas aledañas, situación que esperamos el país pueda revertir.

Esto último despertó otra motivación, de querer visibilizar el tratamiento que estas estatuas tienen gracias a la voluntad de las autoridades. Nos parece importante dar cuenta de cómo son mantenidas y restauradas ya que, aunque se puedan tener diferencias a la hora de opinar si deben o no estar en el espacio público, no dejan de ser elementos con muchos años de antigüedad -más de 100 en algunos casos- además de estar bajo el supuesto resguardo y protección de la ley.

2.6. Antecedentes bibliográficos del tema

2.6.1 Sobre Monumentos

Este texto muestra una pequeña radiografía al Estallido Social, los monumentos públicos y especialmente lo que pasó con la estatua ecuestre del General Baquedano durante el Estallido y su posterior remoción de la plaza.

El libro contiene un capítulo escrito por el ex subsecretario de Patrimonio, Emilio De la Cerda, incluye imágenes exclusivas que muestran de cerca el proceso de remoción de la capa de pintura del conjunto, documentación que fue compartida para ser incluida en nuestro trabajo.

Respecto a la capa aludida, De la Cerda describe que “se encontraba en un espacio intermedio (...), no estaba protegida, sin embargo, tenía valor; no era una obra de arte, pero incluso nombrarla condicionaba una metáfora. Destinada a ser el desecho de la restauración, en ella permanecían vibrando como en sordina la fuerza, los anhelos y el descontrol del estallido.” (*Sobre Monumentos*. p.133. 2022)

Cecilia Vicuña, poeta, artista visual y cineasta, habla en el libro sobre la etimología de la palabra ‘monumento’, dando paso a la relación de estos bienes con la ciudad, poniendo énfasis en el proceso del Estallido Social y particular atención al monumento Baquedano.

En el libro, Vicuña asegura que “toda revolución o evolución, comienza derrocando monumentos. (...) el estallido social de octubre de 2019, demuestran la vida precaria del monumento en una transición histórica”. (p.39)

Sobre la disputa del monumento, Vicuña plantea que “pensar en la palabra ‘monumento’ revela una tensión (...) ¿Para quién o para qué existe el monumento?”, en esa línea agrega que “Lo que se cae, deshace y desaparece (...) quizás es lo monumental.” (p. 41)

2.6.2 El sur de Chile a través de sus Monumentos Públicos

En este documento que consta de tres tomos (sur, norte y centro) publicado en enero de 2016 ya daba cuenta de algunas problemáticas asociadas a los monumentos públicos. La relevancia del documento se basa primero en su prólogo, allí se menciona que el Consejo de Monumentos Nacionales hasta esa fecha poseía la información “sobre unos 1.324 Monumentos Públicos en el país, 453 en la región Metropolitana y 871 desplegados en las regiones que conforman el territorio.” (Consejo de Monumentos Nacionales, 2016)

Este dato representa la cifra exacta, más reciente, de la cantidad de monumentos emplazados en el país, sin embargo, el documento recalca que debido a “consideraciones geográficas y de desconocimiento de la ley, no existe un conocimiento cabal de la totalidad de los Monumentos Públicos en el espacio público del país.” (Consejo de Monumentos Nacionales, 2016)

Estos dos puntos nos permitieron identificar que estas problemáticas se han arrastrado desde antes del Estallido Social y que por aquellos años se prometía incorporar a todo el país.

“El siguiente trabajo es sólo la primera etapa de una iniciativa que esperamos abarque la totalidad del territorio, incluyendo algunas significativas comunas que en esta ocasión no hemos logrado incorporar” (Consejo de Monumentos Nacionales, 2016)

Luego de siete años de esta publicación es cierto que la iniciativa no terminó por abarcar todo el territorio. Luego de cambios de gobiernos e incluso de la propia institucionalidad ya que durante 2018 entró en funcionamiento el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2.6.3 Catastro Georreferenciado para recuperación patrimonial- Resumen ejecutivo

Este documento confeccionado a raíz del Plan Recuperemos Chile, fue una pequeña radiografía al daño patrimonial ocasionado durante el Estallido Social y en ciertas zonas del país.

Este Resumen Ejecutivo del documento menciona que el número de monumentos públicos catastrados fue de 643 de los cuales 413 presentaban daños. Profundizando en esto, el trabajo señala - que en las capitales regionales- “El daño más recurrente es considerado menor” correspondiente “a rayados con aerosol y/o esmalte, rayado abrasivo, adhesivos y elementos adheridos” (Consejo de Monumentos Nacionales y Servicio Nacional de Patrimonio, 2020)

Además, señala que en muchos de los casos los conjuntos escultóricos presentaban más de una alteración variando entre daños menores y mayores. Respecto a este punto, se menciona que se considera daño mayor “deformación, pérdida de piezas, grietas, fisuras, pérdida de material, colapso, retiro, reemplazo o quema de los MP.”

Con el análisis de estos antecedentes pudimos detectar que algunas de las problemáticas que atañen a los Monumentos Públicos se han arrastrado a lo largo del tiempo, incluso perdurando hasta la actualidad, especialmente las que tienen que ver con el registro y mantención de estas obras escultóricas.

Sin ir más lejos este trabajo -realizado durante la emergencia- sólo levantó información de ciertos ejes críticos de la revuelta, sin tomar en consideración todas las zonas de las ciudades catastradas.

2.6.4 1º Seminario Latinoamericano de Monumentos Públicos

La instancia promovida por el Servicio Nacional del Patrimonio contó con entrevistas a expertos y funcionarios del patrimonio y las culturas, centrando la conversación en distintas problemáticas relacionadas con los monumentos públicos y su vínculo con la ciudad.

Mariano Gonzales Catalán, funcionario de la Secretaría Técnica del Servicio, expuso varias de los problemas que giran en torno a la gestión municipal, apuntando a la falta de recursos pero principalmente, al desconocimiento de la ley.

En esa línea, reveló que fue a raíz de un dictamen de Contraloría que se terminaría de zanjar un vacío legal en la regulación de monumentos públicos, en relación con su ubicación en el espacio público, dando cuenta con la observación de una falencia en la legislación. (Servicio Nacional del Patrimonio, noviembre de 2020, 1º Seminario Latinoamericano de Monumentos Públicos (día 1), <https://www.youtube.com/watch?v=mR8voIpd-To&t=3186s>)

En resumen, este y todos los otros antecedentes nos permitieron identificar cuáles eran las áreas y problemas que podíamos abordar, así como también, cuales se escapan de nuestro trabajo, especialmente debido a la falta del tratamiento desde la misma institucionalidad, como lo son los catastros, registros y levantamiento de información.

2.6.5 Catálogo de Monumentos Públicos y Obras escultóricas.

Al consultar a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana sobre la existencia de algún tipo de registro o información sobre sus monumentos públicos, recibimos este catálogo confeccionado en 1999, que posee información de sus monumentos públicos como ubicación, historia, materialidad y foto.

Este material permitió percatarnos que cada uno de los municipios podía tener o no un catastro y de ser así, la información podía variar según el propósito que tuviera este levantamiento de información.

En este caso, el prólogo del documento señala que la confección de este primer tomo buscaba “ayudar a difundir y tomar consciencia de nuestro patrimonio, en el que se encuentra las fuentes y orígenes de nuestra memoria, de nuestra identidad y también de nuestro futuro desarrollo” (Dirección de Ornato, Parques y Jardines, Ilustre municipalidad de Santiago, 1999). Por último, añade que el material servirá de ayuda para trabajos tanto escolares como universitarios.

3. Metodología y desarrollo del proyecto

3.1. Objetivos

3.1.1 Objetivo general

El objetivo general de nuestro reportaje digital es dar a conocer la realidad de los monumentos públicos y visibilizar sus problemáticas asociadas a través de casos y ejemplos emblemáticos del Gran Santiago y testimonios de actores asociados como autoridades, vecinos, académicos y funcionarios de Estado.

3.1.2 Objetivos específicos

- Registrar y averiguar el estado de conservación de algunos monumentos públicos de la Región Metropolitana para sacar conclusiones generales sobre su condición actual.
- Elaborar productos periodísticos digitales que presenten la información de una forma atractiva.
- Evidenciar o exponer, cómo funcionan las instituciones del Estado en periodos de crisis.

3.2. Público Objetivo

El público objetivo al que apunta es variado, por ello distinguimos diferentes rasgos de distintos grupos. Principalmente estos grupos tienen especial interés en lo urbano o patrimonial, quienes pueden ser personas ligadas al mundo académico o personas que viven y comparten su vida cotidiana con diferentes monumentos como vecinos de parques, plazas, etcétera.

Para poder profundizar en esto utilizamos dos instrumentos, el primero una encuesta de público realizada por nosotros, en esta nos centraremos en tres respuestas: El género con que se identifican, conocimiento del término monumentos públicos e importancia que le dan a estos.

3.2.1 Encuesta de público

Lo anterior se desprende de la encuesta de público realizada por nosotros que tuvo un poco más de 150 respuestas y nos permitió aclarar el panorama en cuanto al interés que existe por los monumentos públicos.

En primer lugar, analizamos los rangos etarios en los que se encuentran las respuestas. El gráfico muestra que gran parte de las respuestas son de personas que se encuentran entre los 18 y 24 años en primer lugar además en los siguientes grupos etarios con mayor número de respuestas están entre 25 y 34 años y entre los 55 y 64 años, ambos con cerca del 17% de las respuestas.

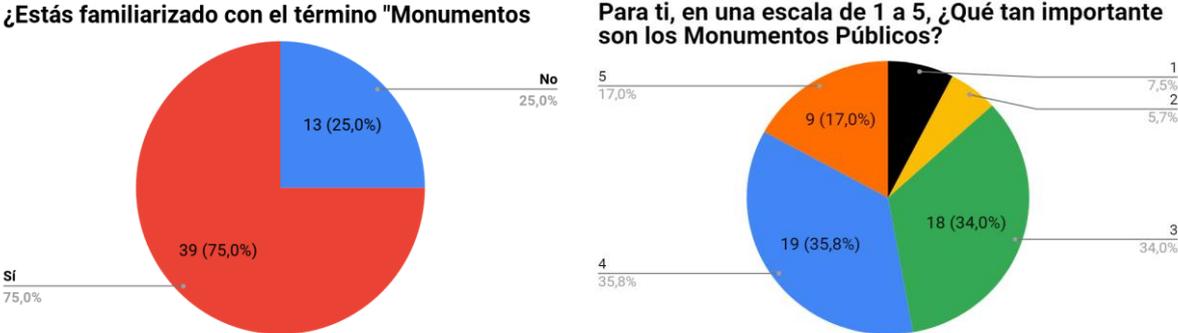
Sin embargo, también hay una importante cantidad de respuestas en los rangos de edad posteriores. Así también encontramos que 99 de las respuestas corresponden a mujeres siendo casi un 60%, el resto son 71 hombres y 4 personas que prefirieron no decirlo.



Gráfico de elaboración propia a partir de la Encuesta de Público

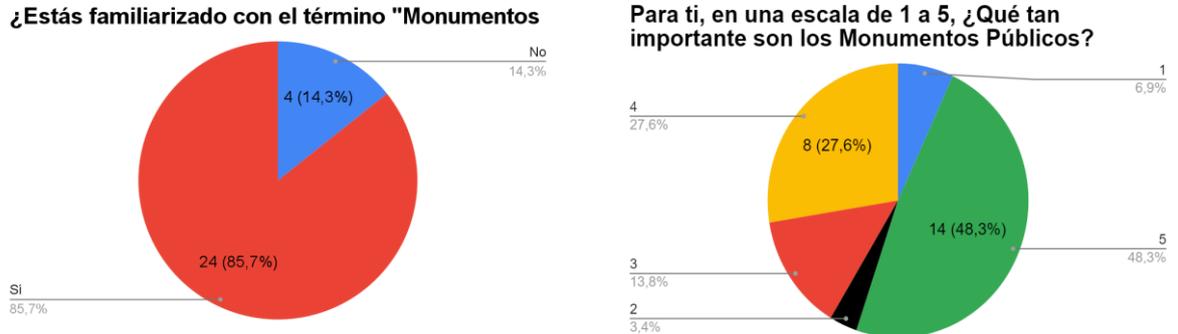
Luego de establecer los rangos etarios participantes en la encuesta, revisamos las respuestas que obtuvimos de cada uno de los rangos enfocándonos en dos respuestas, la primera es si se está familiarizado con el término Monumento Público, la segunda es la importancia que le da cada encuestado a los monumentos en una escala de 1 a 5, siendo 1 no importante y 5 muy importante.

En el rango que se encuentran la mayor cantidad de respuestas obtuvimos 13 personas- de un total de 52 respuestas- que declaran no estar familiarizados con el término. Así mismo pudimos apreciar que respecto a la importancia que le dan las y los encuestados es bastante importante, siendo el 4 en la escala la respuesta que más se repite, seguida por el 3 y luego el 5, sumando entre las tres opciones más del 80% de las preferencias.



Gráficos de elaboración propia a partir de la Encuesta de Público

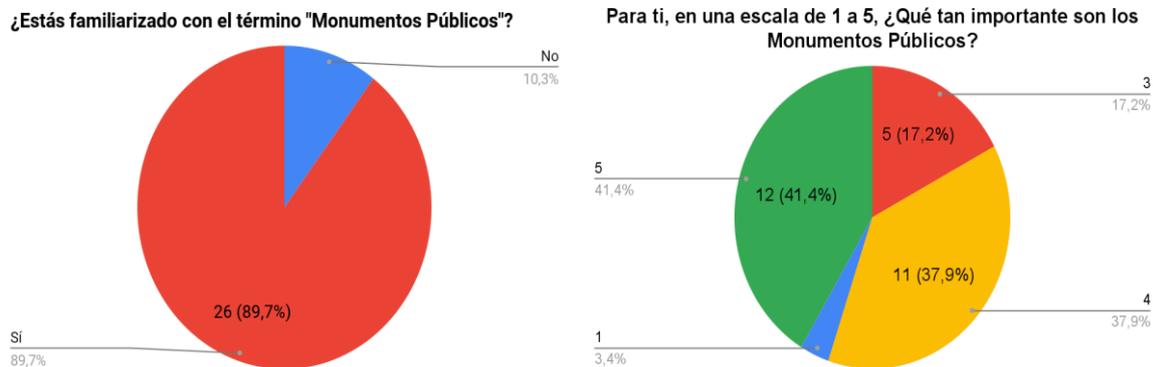
Continuando con los rangos etarios nos encontramos con que quienes están entre los 25 y 34 años, a diferencia del grupo anterior, este contó con cerca de 30 respuestas de las cuales cuatro declararon no estar familiarizados con el término. Respecto a la importancia que este grupo le da a los monumentos encontramos que casi la mitad cree que son muy importantes otorgándole nota 5, sumado a esto ocho personas le dieron nota 4, lo que se traduce en 22 respuestas entre las dos máximas notas de la escala.



Gráficos de elaboración propia a partir de la Encuesta de Público

El siguiente rango etario que analizamos es el que está entre los 55 y 64 años, el número de respuestas de este rango es el mismo que el anterior, aunque las respuestas varían levemente. Mientras que en la primera pregunta la variación fue de dos respuestas que

aumentaron la respuesta Sí, siendo 26 las respuestas totales en este ítem. Por otro lado, en la segunda pregunta la variación se dio en la nota 4 de la escala la que en este grupo aumentó en diez puntos porcentuales lo que se traduce en tres respuestas más que disminuyeron en la nota 5 de la escala, en resumen, la importancia que el dio este rango es muy similar al anterior analizado.



Gráficos de elaboración propia a partir de la Encuesta de Público

Con estos resultados podemos dar cuenta que en primer lugar quienes respondieron la encuesta son personas que tienen conocimiento de qué es un monumento público, así como la importancia transversal a los rangos de los monumentos, siendo siempre de las opciones más votadas 4 o 5 en la escala del 1 al 5.

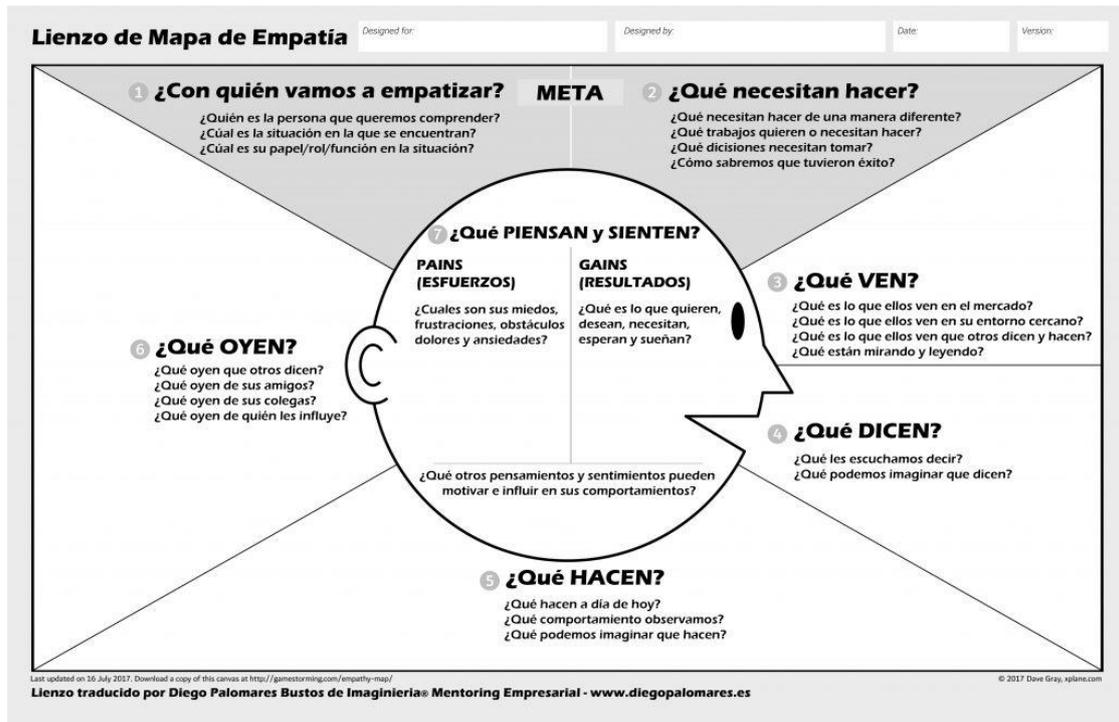
3.2.2 Mapa de la Empatía

Para profundizar en la identificación y confección de nuestro público objetivo, decidimos utilizar el *mapa de la empatía* una herramienta que permite determinar a quién dirigimos este proyecto.

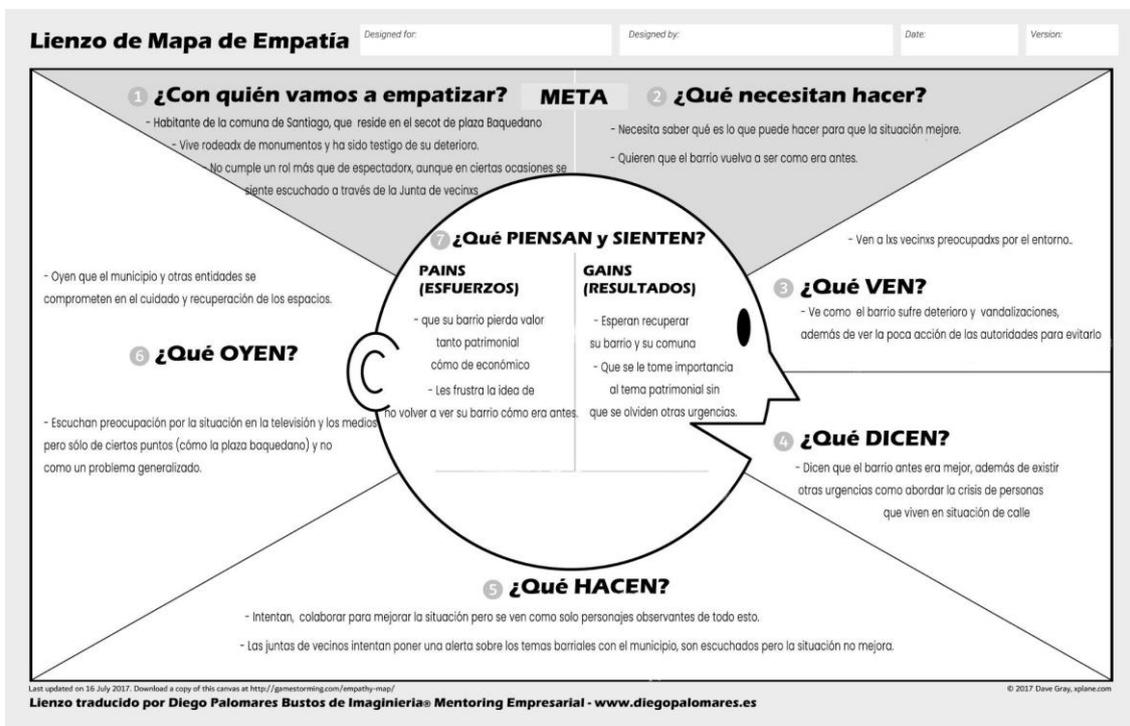
La herramienta del Mapa de la Empatía fue desarrollada por Dave Gray, fundador de Xplanes, una consultora que ayuda en la confección de estrategias comunicacionales. La web de Gamestorming publicó un artículo sobre este instrumento, allí Gray (2009) menciona que uno de los objetivos que tiene la confección del mapa está el “obtener un nivel más profundo de comprensión de un *stakeholder* en su ecosistema empresarial”

Al momento de realizar este ejercicio decidimos segmentar el público en tres, basándonos en vecinas y vecinos de Santiago, San Miguel y Estación Central ya que consideramos que dentro

de esas comunas existen las problemáticas que se exponen en el reportaje y por ende serían personas que han vivido y convivido con esto.

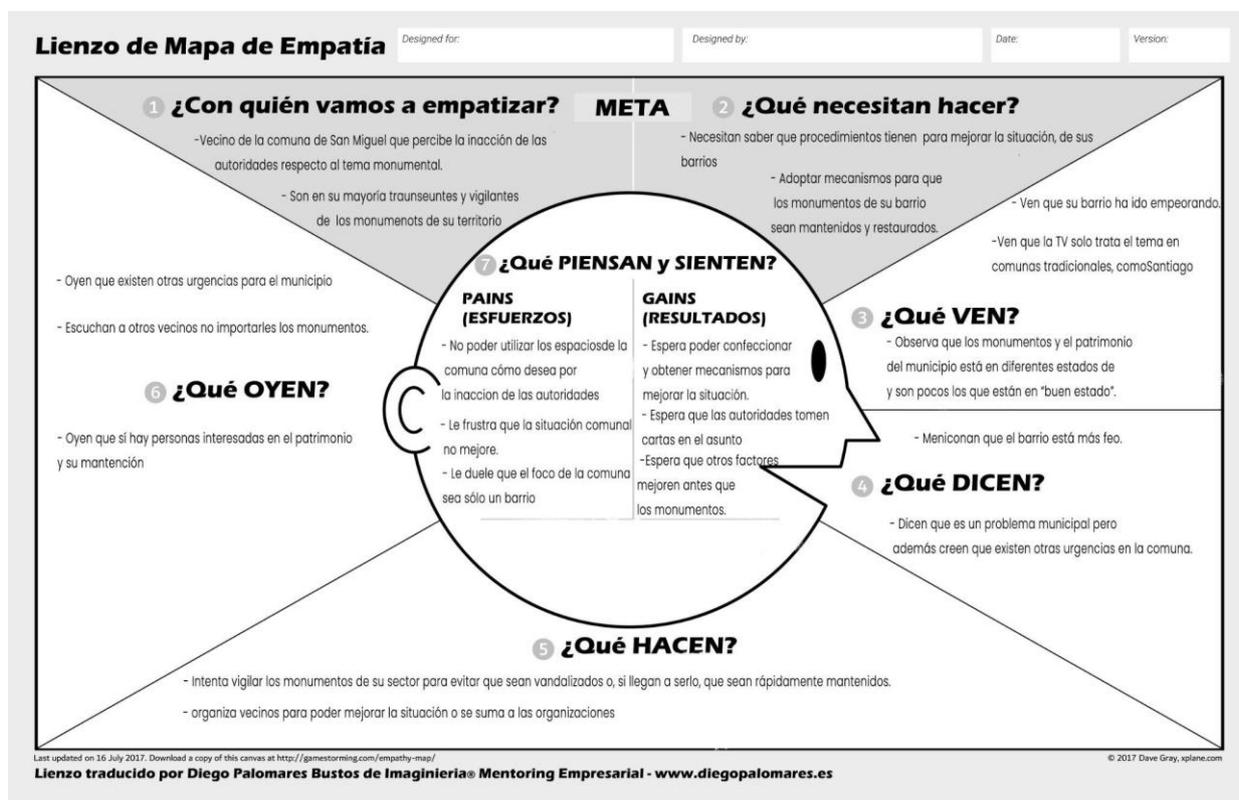


El mapa de la empatía propone definir un usuario a través de las respuestas a las preguntas ¿Con quién vamos a empatizar? ¿Qué necesitan hacer? ¿Qué ven? ¿Qué dicen? ¿Qué hacen? ¿Qué oyen? y por último ¿Qué piensan y sienten? Esta última pregunta se divide en esfuerzos y recompensas.



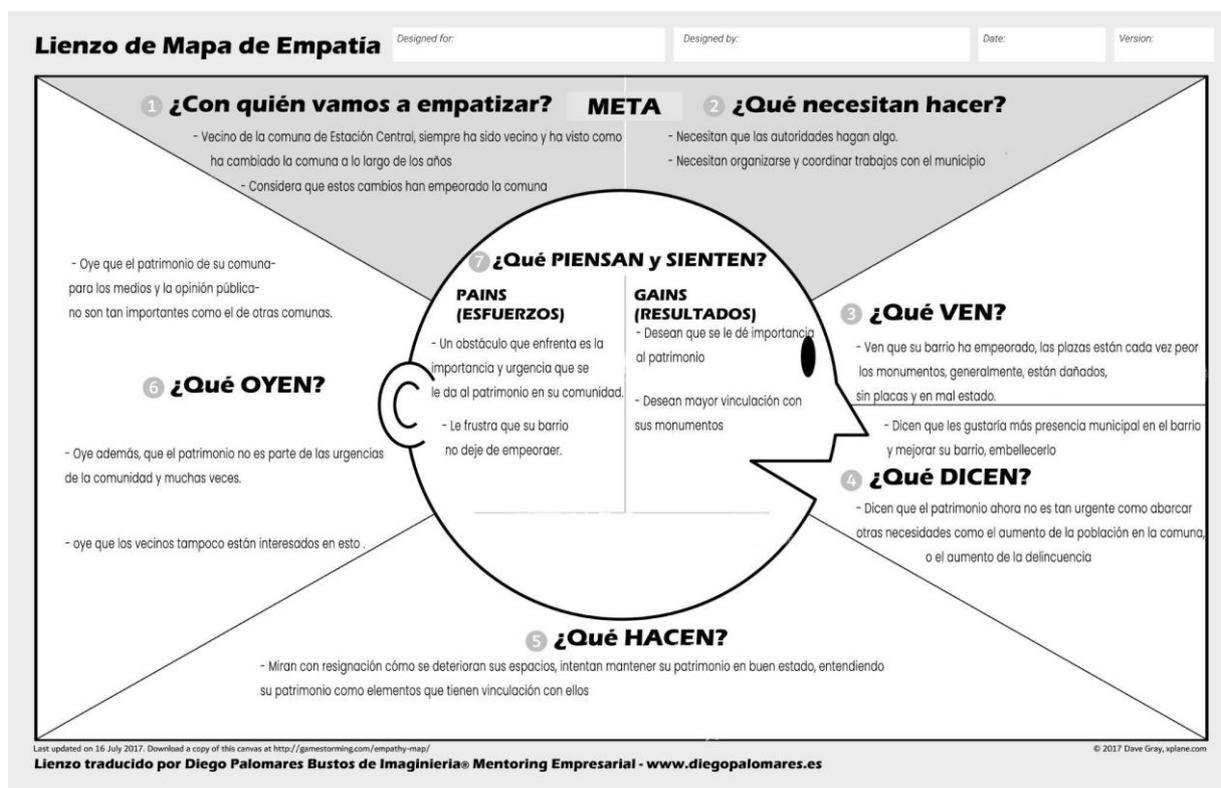
Mapa de la empatía de elaboración propia a partir de la imagen de la traducción de Diego palomares - Mentoring Empresarial.

Es vecinx de la comuna de Santiago, específicamente habita, hace años, en el sector cercano al Parque Forestal, vivió las jornadas de protestas del Estallido Social hasta la pandemia con esto fue testigo del decaimiento del barrio, su vida económica y por sobre todo, como se ha deteriorado el patrimonio y reconoce esto como uno de los tantos problemas que las autoridades deberían afrontar. Su respuesta a todo esto ha sido mediante el intento de organización a través de juntas vecinales y la vigilancia de los espacios.



Mapa de la empatía de elaboración propia a partir de la imagen de la traducción de Diego palomares - Mentoring Empresarial.

Habitante de la comuna de San Miguel, su trayecto de transporte es a lo largo de la Gran Avenida, en su desplazamiento rutinario da cuenta de lo deteriorado de la comuna luego de la pandemia. Además nota los diferentes estados en que se encuentran los barrios de la comuna siendo El Llano el que mejor se ve, de la misma forma nota que existen algunos monumentos que se encuentran en mucho mejor estado que otros y no sabe porqué. Piensa que para mejorar esta situación la mejor manera sería a través de la organización vecinal para hacer notar estas inquietudes a las autoridades.



Mapa de la empatía de elaboración propia a partir de la imagen de la traducción de Diego palomares - Mentoring Empresarial.

Es residente de la comuna de Estación Central, piensa que la comuna se ha ido deteriorando en conjunto con la importancia que las autoridades le dan a los barrios. La situación patrimonial la percibe como crítica ya que los medios muestran su realidad, pero en otras comunas más tradicionales sin mencionar su territorio como una afectado, mucho menos su patrimonio. Siento como suyos solo ciertos monumentos como el de los Detenidos Desaparecidos de Villa Francia. Para mejorar la situación cree que lo mejor es buscar que las autoridades generen vinculación con los territorios.

3.3. Identidad

En término de identidad nuestras decisiones se basaron en buscar elementos relacionados con el ámbito patrimonial, sin dejar de lado los dos conceptos que Salavarría y Sancho (2007) mencionan “Es preciso proyectar diseños que combinen unidad y diversidad.” profundizando que el primero sobre identidad gráfica busca que “los usuarios identifiquen fácilmente la marca y los modos de acceso habituales a la información.” (p.32) para esto buscamos colores y un logo el cual estuviera relacionado con este ámbito; por otro lado con el wireframe buscamos que esta facilidad para acceder a la información se viera reflejada tanto en el contenido de cada uno de los capítulos como en el índice y la estructura que tiene el montaje del reportaje.

El segundo concepto de diversidad indica los autores es “lo tocante a las especificidades técnicas de cada dispositivo de recepción” (p.32) para ello buscamos un diseño responsivo en la web, que permita una navegación fluida y fácil accediendo tanto de un teléfono móvil o de un computador sin importar el tamaño de la pantalla.

Para obtener estos resultados trabajamos en conjunto con un diseñador de páginas web, quién además de plasmar el diseño y colores que habíamos determinado nos asesoró para el diseño responsivo de la web.

3.3.1 Color

En la elección de los colores que estarán presentes en la web y en el material que provenga del trabajo, creemos que tienen que ser lo más discretos posibles, intentando que no llamen la atención y sean sólo un complemento.

Tomando en consideración, buscamos colores afines que se encuentren en patrimonio, monumentos y esculturas en general. Allí nos topamos en gran medida con el negro y también con colores más cafés y damascos, como es el caso del plinto de la estatua del general Baquedano o la fachada del Centro Cultural Gabriela Mistral en la Alameda. Estos colores además son muy parecidos al óxido, una temática que se relaciona con el abandono, tema que es tratado en el proyecto. (p. 32)

Tomando en cuenta esto, definimos que el fondo del reportaje será blanco con letras negras, además, los bordes, marcos y elementos que sean botones o barras serán de color “óxido” (#BF702A) mientras que los otros detalles son más claros y oscuros (#B1622C y #734226)



Paleta de colores para Patrimonio a la Deriva producida en Adobe Color

Respecto a la accesibilidad de la paleta, esta no tiene conflicto de colores para daltonismo, y el contraste entre el fondo y el texto - en el caso que no sea fondo blanco- cumple con el puntaje necesario para que el contraste sea óptimo y no dificulte la lectura. Pensamos que es importante que todas las personas que deseen leer el reportaje lo puedan hacer sin tener inconvenientes.

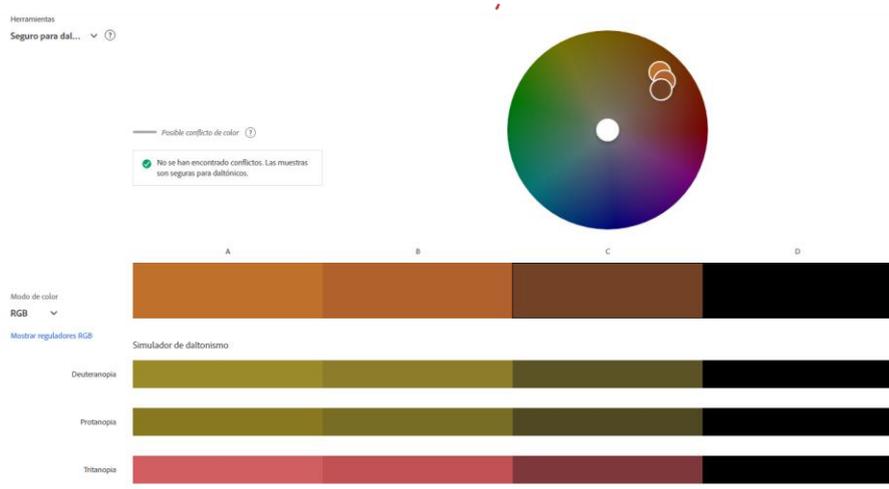
Color de texto: #000000 (RGB 0, 0, 0) ↔ Color de fondo: #BF702A (RGB 191, 112, 42)

Proporción de contraste: 5,57 / 1 ✓

Vista previa:

- Texto normal: Con un alto contraste de color todo es más fácil de leer. **Pass** para 17pt e inferior
- Texto grande: Con un alto contraste de color todo es más fácil de leer. **Pass** para 18pt y superior/14pt en negrita y superior
- Componentes gráficos: ■ ● ▲. **Pass** para iconos y gráficos procesables

Test de contraste producido en Adobe Color



Simulador de Daltonismo producido en Adobe Color

3.3.2 Fuente

Basado en la argumentación anterior y para seguir en la misma línea, definimos que la fuente de nuestro reportaje debe ser sin serifas para que la lectura sea lo más fluida y ligera posible. Luego de definir lo anterior, buscamos en el sitio <https://fonts.google.com/> algunas fuentes, ya que desde ahí se pueden descargar y luego instalar en diferentes plataformas las fuentes. En base a lo anterior para los títulos seleccionamos Poppins y Open Sans para el cuerpo del reportaje

| | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| A a | B b | C c | D d | E e | F f |
| G g | H h | I i | J j | K k | L l |
| M m | N n | Ñ ñ | O o | P p | Q q |
| R r | S s | T t | U u | V v | W w |
| X x | Y y | Z z | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 0 | | | | | |

Muestra de fuente Poppins

| | | | | | |
|----|----|-----|----|----|----|
| Aa | Bb | Cc | Dd | Ee | Ff |
| Gg | Hh | Ii | Jj | Kk | Ll |
| Mm | Nn | Ñ ñ | Oo | Pp | Qq |
| Rr | Ss | Tt | Uu | Vv | Ww |
| Xx | Yy | Zz | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 0 | | | | | |

Muestra fuente open sans

3.3.3 Identidad Gráfica

Para la identificación gráfica de nuestro trabajo pensamos en trabajar con la silueta del perfil de la escultura ecuestre del General Baquedano, con una pequeña porción del plinto en el cual se vea el nombre Patrimonio a la deriva; nombre de la web y de nuestro reportaje, así creemos será más fácil el reconocimiento de nuestro producto, especialmente en la web.

Los colores del logo serán los de la paleta de colores presentada anteriormente. Para la figura ecuestre será negro, así como para las letras, la base donde estará será el segundo (#B1622C). Además, la fuente será la misma que la que usamos para los títulos (Poppins)

Por otro lado, el Favicon será el mismo que el logotipo, exceptuando que no tendrá el título, es decir, sólo será la imagen del caballo sobre el plinto.



3.4. Plataforma

El reportaje estará alojado en la plataforma Github en el dominio <https://patrimonio-a-la-deriva.github.io/derivatest/Aladeriva/#capitulo2> por recomendación del programador que nos ayudó a montar la página, esto debido a que es un alojamiento gratuito y sin límite de tiempo de almacenamiento.

3.4.1 Mapa de contenidos del sitio web

El sitio web será la plataforma que contenga toda la información de este trabajo, para ello dividimos el relato en capítulos en los cuales se desarrollarán diferentes temas. El contenido de estos temas es variado, pensamos que dado el tema que trabajamos el mayor recurso que utilizamos es la fotografía ya que por ellas mismas se puede dar cuenta del estado de los monumentos en épocas determinadas.

Además de lo anterior existe una página a modo de *home*. En ella hay una pequeña introducción del trabajo, repasando las temáticas abordadas además del marco en el que se da el desarrollo de este. Más abajo en el *home*, está el mapa interactivo que desarrollamos gracias a los *benchmarks* que realizamos y que abordamos más adelante en el informe.

Este mapa de la Región Metropolitana es interactivo en 4 comunas: Santiago, Providencia, San Miguel y Estación Central, al hacer *click* en algunas de esas comunas se despliega la información y fotos de los monumentos que se hablan en el trabajo. A modo de ejemplo, en Santiago está el Monumento a los Escritores de la Independencia y la Fuente Alemana la

información de ambos es en base al reporte que pudimos realizar, mientras que las fotografías son tomadas por nosotros además de imágenes de archivo.

Cómo se menciona antes, las fotografías son fundamentales en este proyecto, por ende, en el cuerpo también hay de otros monumentos que se mencionan como es la Janukia de Temuco.

En resumen, la idea de esta estructura apunta a que la lectura sea lo más amena posible, por ello buscamos agregar herramientas para eso cómo el mapa, que permitirá acceder al contexto de los monumentos sin interrumpir la lectura, a menos que se estime así.

3.4.2 Benchmarks

Respecto al diseño y montaje del proyecto desarrollamos las diferentes etapas que se contemplan en este punto, esto se realizó contemplando el público objetivo ya desarrollado antes.

En esta etapa tomamos de ejemplo algunos reportajes multimedia, que podrían aportarnos algunas ideas, así como también, nos permite establecer aspectos que consideramos negativos y no queremos replicar.

El primero que analizamos fue el reportaje [“A las puertas de Europa”](#) publicado por el medio El País, en él identificamos al menos un elemento que es afín a nuestro interés que es un mapa interactivo que muestra relatos, imágenes y otros elementos de 3 puntos críticos de la migración a Europa. Pensamos que trasladar esta idea de un mapa interactivo nos permitiría contextualizar e informar sobre los monumentos de los que se hablarán durante el reportaje: información como ubicación, fecha de inauguración y fotos de su estado actual y pasado serían algunos ejemplos.

Por otro lado, el reportaje de El País no posee un índice para navegar por el cuerpo del reportaje lo que, a nuestro parecer, es importante para hacer más llevadera la lectura pudiendo leer a medida que el usuario lo quiera.



Imagen extraída del reportaje A las Puerta de Europa



Imagen extraída del reportaje A las Puerta de Europa

“Arms Wide Open” de BBC News fue otro reportaje multimedia que pudimos analizar. En este caso nos llamó la atención la gran cantidad de imágenes que posee y el índice en la barra superior. Este último punto nos parece interesante ya que permite al lector, a diferencia del anterior, ir al capítulo o sección del reportaje que más le interese, al seleccionar cualquiera de los capítulos la web desliza la página hasta llegar al inicio de la sección. Si bien marcamos este como un punto positivo, creemos que este índice debería redireccionar a otra página y no al mismo cuerpo del reportaje.



Imagen extraída del reportaje Arms wide open

El siguiente trabajo fue “[Vivir en negro](#)” de El Mundo, en el encontramos la estructura de índices que se mencionan anteriormente, en la cual se redirecciona a otras páginas de la web. Por otro lado, este reportaje tiene algunos puntos que consideramos importantes para no repetir. Un ejemplo de esto es que alguno de los elementos de la web parece no cargar o ya no estar disponibles como es el caso de los cuadrados que están al lado del índice en la barra superior.



Imagen extraida del reportaje Vivir en Negro

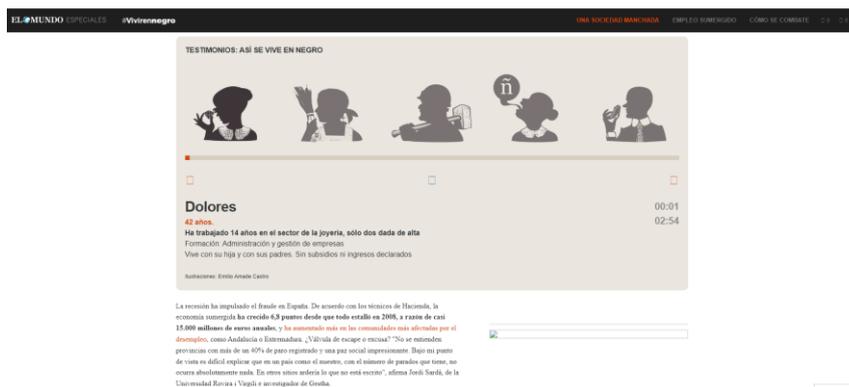


Imagen extraida del reportaje Vivir en Negro

La falta de carga de algunas imágenes se repite a lo largo del cuerpo como en esta captura, en la cual deberían estar los símbolos para dar inicio, pausa y cambiar los testimonios en audios, además de la imagen sin cargar de abajo.

Otra referencia que tomamos fue el reportaje “No saben que estoy viva” del medio Eldiario.es. Si bien la estructura y elementos de la web son similares a la anterior, el mapa que indica el hambre en Sudán del Sur.



Imagen extraida del reportaje No saben que estoy viva



Imagen extraída del reportaje No saben que estoy viva

En resumen, al igual que en el punto anterior, buscamos que aquellos elementos que consideremos a agregar ayuden sobre todo en la lectura; por ese motivo surgió la idea de tener un índice que separa el reportaje, el mapa y las imágenes.

Como última referencia usamos uno de los elementos del reportaje “La poco conocida carrera del Speedrun en Chile” alojada en el link <https://novatoesporters.cl/>. De este trabajo recopilamos la línea de tiempo. Creemos que utilizar una herramienta externa que permite montar el relato lineal de algo, en nuestro caso la escultura ecuestre del General Baquedano, con fechas, relato e imagen es muy útil, pues como se mencionó anteriormente en este informe una de nuestras motivaciones es poder mostrar cómo ha cambiado Baquedano, especialmente durante el Estallido Social.



Imagen extraída de la web <https://novatoesporters.cl/>

3.4.3 Wireframe

Tomando en cuenta todos los puntos anteriores este sería el resultado del *wireframe*. De este destacamos los aspectos que pudimos rescatar del *benchmark* como el índice y donde se sitúa, además de los otros elementos que ya mencionamos.

CAPÍTULO **CAPÍTULO** **CAPÍTULO** **PROYECTO DE LEY Y DESAFÍO**

PATRIMONIO A LA DERIVA

Bienvenidos a Patrimonio a la Deriva, un reportaje que abarca el estado, la mantención y el manejo político de los Monumentos Públicos en la ciudad de Santiago. El escrito toma como punto de inicio el Estallido Social de octubre de 2019, periodo en el cual, el monumento al General Baquedano, la plaza homónima y los monumentos colindantes fueron parte de la refriega de esos días. El primero en especial, fue parte de la puesta en escena de los manifestantes, siendo el lienzo de las demandas sociales del momento como "No + AFP" y las demandas feministas entre otras, esto iba acompañado de un tiro y ofija con la intencionalidad del momento, quienes durante las noches volvían a pintar la escultura acústica de negro.

Con lo anterior, vivimos en Santiago como no solo el monumento al General Baquedano se cargaba de una discusión política que continúa hasta el día de hoy, donde el pliego del General se encuentra vacío o la espera de una resolución. ¿Qué pasará con eso? ¿Qué medidas se tomarán? y ¿Qué tan importantes son estos hitos urbanos para las autoridades? son preguntas que a lo largo de este reportaje se intentarán responder.

Patrimonio a la Deriva es un reportaje realizado en el marco del proceso de titulación para la obtención del título de periodistas de Jorge Carroza y Andrés Capeda

DESCUBRE LOS MONUMENTOS DE ESTE REPORTAJE

SANTIAGO

MONUMENTOS A LOS ESCRITORES DE LA INDEPENDENCIA **PUEBLO ALEMÁN**

LOREM IPUM DOLOR SIT AMET, CONSECTEUR ADIRINCING ELIT. SED DO DIVIDEND TENDIP INCIDIDUNT UT LABORE ET DOLORIE MAZDA AUGULA, UT DUM AD MINIM VENIAM, QUE NOSTRUD EXERCITATION ULLAMCO LABORIS NISI UT ALIQUIP EX EA CONSIDRDO CONSEQUAT, DUIS AUTP DOLOR IN REPENDENDIT IN VOLUPTATE VELIT ESTE CULUM DOLORIE ES FORNAT PELLA PARATUM, EXCEPTER SINT OCCASIDAT CUPIDATAT NON PROIDENT, SUNT IN CULPA QUI OFFICIA DESERVUNT MOLLIUT ANIM ID EST LABURINE, SED UT PROSPICITUS UNDE OMNIA TOTE NATOR VENEUT SIT VOLUPTATEM ACCURANTUM DOLOREMQUE LAUDANTUM, TOTAM SEM APERIAM, SAQUE IPRA QUAM AD ELIO INVENTORE VERITATE ET QUAM ARCHITECTO BEATAE VITAE DICTA SUNT EXPLICABO, NISID NON INPAM VOLUPTATEM QUAM VOLUPTAS SIT ASPERNATUR AUT ODIT AUT FUGIT, SED QUAM CONSEQUENTUR MAZNI DOLORIS EOS QUI BATIONI VOLUPTATEM SECON RESCINDUNT, NISID PORDO QUORQUAM EST, QUI DOLORIE IPUM QUAM DOLOR SIT AMET, CONSECTEUR, ADIRING VELIT, SED QUAM NON NIMQUAM DIUS MODI TEMPORA INCIDUNT UT LABORE ET DOLORIE MAZNAM ALIQUAM QUASBAT VOLUPTATEM.

Imagen de elaboración propia

+

Elementos del *Wireframe*:

1. Índice superior con capítulos
2. Logo pequeño del reportaje
3. Introducción del reportaje
4. Mapa interactivo

1.- El índice superior permitirá navegar por todas las páginas de la web, en las que se encontrarán los capítulos del reportaje.

2.- En el mismo índice se agrega parte de la identidad gráfica del proyecto, se le quitan el texto debido a la ilegibilidad de este por disminuir el tamaño.

3.- El texto del reportaje será como la introducción del texto, sin muchas variaciones.

4.- El mapa interactivo permite a los lectores interiorizarse sobre los monumentos de los que se hablará en el cuerpo del reportaje. Los elementos que se desprenden serán una galería de imágenes del monumento; idealmente serán imágenes del paso del tiempo del monumento y especialmente de su estado actual. Esto irá acompañado de un texto en el cual se dará la mayor cantidad de información útil del monumento, como fechas de inauguración, estado, paso del tiempo, ubicación, etc...

Este *wireframe* es el diseño de la página de inicio, sin embargo, la estructura general se replica en todas las otras páginas de la web, que son cada uno de los capítulos que tendrá. Esta estructura además de haberla incorporada luego de los *benchmarks* también es una decisión basada en la Encuesta de Público que realizamos, en ella 75% de las respuestas indicaba preferir leer el reportaje de manera segmentada mientras que el resto, alrededor de 25 personas, indicaron que preferían que fuera una sola pieza.

¿En qué formato preferies leer un reportaje digital?

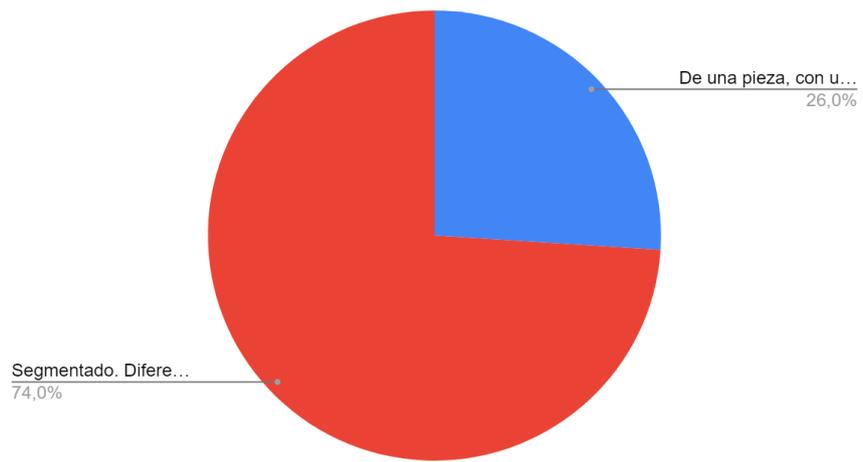


Gráfico de elaboración propia a partir de Encuesta Público

3.5. Formato periodístico

Hemos seleccionado el formato de reportaje multimedial ya que pensamos que el uso de herramientas digitales está cada vez más arraigado en el diario vivir, como ocurrió durante la pandemia que nos vimos obligados a utilizar herramientas digitales y especialmente internet para llevar a cabo labores académicas y laborales.

Además del punto anterior encontramos en el formato una gran manera de poder mostrar y hablar sobre patrimonio, en este caso monumentos públicos, que es con apoyo de materiales audiovisuales y elementos multimediales.

Es importante plantear sobre qué tan accesible podría ser este formato pensando en los usuarios e Internet. Según el estudio *Competencias, demanda por capacitación y búsqueda de empleo en un mercado laboral en recuperación* “En 2022 el acceso a internet se eleva a 89,2% de los hogares.” (p.47) Con este dato consideramos que el formato seleccionado es pertinente al menos en relación a la cantidad de personas que potencialmente podrían acceder al reportaje.

Por otro lado, al presentar nuestro trabajo en un reportaje web obtenemos diferentes elementos y herramientas digitales que permiten en algunos casos aportar más información y contexto a ciertos temas y en otros permiten mostrar y exhibir de manera gráfica, en este caso el estado de algunos monumentos públicos dentro de la Región Metropolitana.

Algunos de los elementos que tomamos en cuenta en este caso son hipertextualidad, imágenes, datos e interacción entre el usuario y el reportaje las cuales creemos que Patrimonio a la Deriva posee.

Caminos, Marín y Arméntia (2007) mencionan que la hipertextualidad es la construcción de un texto a través de “la suma de muchos textos parciales” (p. 331) lo que permite al usuario diferentes rutas de acceso a la información. Este concepto se encuentra latente y es parte importante de nuestro proyecto ya que la existencia de los estos textos parciales corresponde a cada uno de los capítulos del reportaje que se encuentran divididos y se puede acceder a ellos a través del índice. Esto permite por un lado la navegación personal por la web sin necesidad

de seguir un orden, además de permitir la lectura parcial del reportaje, pudiendo obviar aquellos capítulos que la o el usuario desee.

Profundizando en la definición de hipertextualidad podemos encontrar lo que menciona Moreno Espinosa (2017) “La hipertextualidad podemos resumirla en algo tan sencillo como es poner enlaces, establecer vínculos entre varias informaciones digitales, bien sean textuales o audiovisuales, que pueden pertenecer, o no, al mismo medio de comunicación.” (p. 1307)

Esta definición que amplía el concepto también nos permite mencionar los otros elementos del formato. Imágenes de monumentos, gráficos y enlaces a otras notas periodísticas están presentes en nuestra web, en primer lugar tenemos la página principal de Patrimonio a la Deriva, en la cual está el mapa interactivo que hemos desarrollado el cual lo componen textos e imágenes de algunos monumentos de la Región, luego en el resto de capítulos encontramos imágenes de archivo, que permiten ver los monumentos que sólo se mencionan, gráficos de elaboración propia, desarrollados a partir de las respuestas de transparencia obtenidas y finalmente vínculos a notas sobre la escultura ecuestre de Baquedano y los hechos que ocurrieron durante el Estallido Social, así como notas relacionadas al quehacer y estado de los Monumentos Públicos en general.

Para resumir nuestra elección se basó principalmente en la oportunidad que ofrece el formato para mostrar el contenido de una manera más gráfica y luego con el pasar del tiempo nos percatamos de los otros beneficios que posee como la hipertextualidad desarrollada anteriormente.

3.6. Otros canales de difusión y gestión

Para impulsar la difusión y con ello el alcance del reportaje se realizó un envío masivo de correos a personas que declararon, en nuestra encuesta de público, estar interesados en recibir más información de este proyecto. En términos numéricos son alrededor de 70 correos electrónicos los que pudimos obtener.

En cuanto al contenido de este envío de correos, fue información breve y concisa respecto al reportaje y sus capítulos. Allí en primer lugar se expresó el contexto en el que se desarrolla el proyecto, además de una breve descripción del Mapa y su uso. Luego un resumen de cada capítulo en el que se abordará el contenido además de información o cuñas destacadas según corresponda. La idea de esto es poder llamar la atención de la mayor cantidad de potenciales usuarios.

Cabe mencionar que el contenido del correo, además de poseer un botón para visitar la web, tiene hipervínculos y botones que redirigen al usuario a cada capítulo específico sin la necesidad que lo busque por su cuenta. Con esto pensamos llegar a usuarios que no necesariamente se interesen por la totalidad del tema, sino por contenidos, por ejemplos, el caso de Baquedano o la gestión municipal.

El envío se realizó a través de MailChimp siendo esta la estructura:

[Visualiza este correo electrónico en el navegador](#)



**PATRIMONIO
A LA DERIVA**

¡Descubre Patrimonio a la Deriva

un reportaje que, a través de ejemplos y recursos multimediales, abarca el estado, la mantención y el manejo político de los Monumentos Públicos en la ciudad de Santiago.

Este proyecto cuenta con tres capítulos "El último enfrentamiento de Baquedano" "La monumentalidad municipal" y "La necesidad de una nueva legislación" además posee un mapa interactivo con algunos de los Monumentos Públicos de la Región Metropolitana.



"El último enfrentamiento de Baquedano"

En este capítulo se aborda la irrupción del monumento como el cambio más significativo para la plaza hasta su traslado final.

Aquí existen registros fotográficos como audiovisuales, además de entrevistas y una línea de tiempo de la historia de la plaza, el monumento y la guerra que se libró en él.

[Lee el capítulo completo](#)

"La monumentalidad municipal"

En este capítulo se narra la gestión municipal en la preservación y mantención de los monumentos públicos dentro de su territorio.

Este apartado del trabajo, plantea no sólo deficiencias a nivel municipal sino que a muchos otros niveles. Es un recorrido por problemas que surgen desde las propias personas, los municipios, el Consejo de Monumentos Nacionales y organizaciones privadas.

A través de relatos de vecinos podemos dar cuenta de las diferencias que existen entre municipios e incluso entre barrios.

[Descubre más](#)



"La necesidad de una nueva legislación"

El último capítulo de Patrimonio a la Deriva busca dar cuenta que muchos de los problemas que afectan al cuidado del patrimonio, incluido a los monumentos públicos, tienen su fuente en la Ley de patrimonio vigente.

La antigüedad, los términos, el centralismo y a dónde pone el foco son los algunos de los ejemplos del porqué se necesita una nueva legislación.

Por su parte la actual tramitación tiene sus limitaciones; además de las críticas a la falta de participación, enciende la alarma la nula transformación-legislativa que reciben estos elementos estatuarios del espacio público.

[Leer más...](#)



Capturas de Pantalla de mailing de prueba Patrimonio a la Deriva



Capturas de Pantalla de mailing de prueba Patrimonio a la Deriva

Cómo se aprecia en las imágenes anteriores, el *mailing* realizado es más bien simple, en él quisimos resaltar la información de los capítulos, además de vincularlos a cada uno. Así también consideramos importante mostrar nuestra herramienta interactiva del Mapa, así las y los usuarios podrán explorar lo que más les interese.

4. Experiencia centrada en usuario: usabilidad y accesibilidad

La experiencia centrada en el usuario es un proceso de diseño en el que el usuario influencia en el diseño final¹⁰ así lo describen Abras y Maloney-Krichmar (2004). Norman (2002) por otro lado lo describe como “una filosofía basada en las necesidades e intereses del usuario, con énfasis en hacer productos usables y comprensibles” (p.188)

Gracias a esta metodología realizamos la Encuesta de público lo que nos permitió tomar decisiones en función de las respuestas que obtuvimos en los diferentes puntos que abarcamos en el cuestionario.

Lo primero que logramos obtener es que existía una preocupación y se le daba importancia al tema patrimonial en quienes respondieron, sin embargo, no todos conocían el término monumento público y lo confundían con otros monumentos nacionales. Otra gran respuesta que pudimos obtener fue el formato que más le acomodaba a las y los usuarios para leer un reportaje digital, para ello hicimos escoger entre un reportaje de un solo cuerpo, largo extenso que contuviera toda la información en una página de la web o el reportaje seccionado por capítulos que contuviera las diferentes temáticas que se abordan.

El resultado de esta última pregunta mencionada nos permitió, luego, en el *benchmark* buscar elementos y estructuras específicas en los diferentes reportajes digitales leídos para ello.

¹⁰ Abras, C., Maloney-Krichmar, D. & Preece, J. (2004). User-centered design. *Bainbridge, W. Encyclopedia of Human-Computer Interaction. Thousand Oaks: Sage Publications*, 37, 445-456.

4.1. Accesibilidad

En términos de accesibilidad hemos buscado la manera de hacer este proyecto lo más accesible posible. Para ello, en primer lugar, buscamos una gama de colores que permitiera diferenciar unos de otros sin problemas, aun cuando las y los usuarios sean personas con daltonismo.

Por otro lado, en esta búsqueda decidimos incorporar un botón para agrandar la fuente del reportaje para facilitar su lectura en caso de que se requiera.

Además, los videos poseen subtítulos ya que consideramos importante que la totalidad del material que posee el reportaje tiene que poder ser aprovechado por las y los usuarios.

4.2. Usabilidad

En cuanto a usabilidad hemos intentado plasmar en la web un diseño simple, que permite navegar por él sin mayores complicaciones. Para ello buscamos tener un índice que permita entender qué contenido hay en cada capítulo, así también, para llegar a cada uno de los capítulos buscamos la manera de acceder con la menor cantidad de clicks lo que se tradujo en lo recién mencionado, un índice.

Por otro lado, dentro de la paleta de colores seleccionamos colores que tuvieran suficiente contraste con el texto facilitando la lectura y la navegación.

4.3. Test de usabilidad

Para este punto realizamos diferentes pruebas, además de revisar tiempo de carga del sitio realizamos encuestas con usuarios en las que pudimos dar cuenta del funcionamiento del sitio, tanto como elementos específicos como el Mapa de la Región y de la navegación y la dificultad que hay en ella.

Para ello utilizamos el test de [Pingdom Tools: Website Speed Test](#), en su servidor en Sao Paulo, Brasil. El resultado fue una “D” equivalente a 66 de 100 puntos. Erradicando principalmente, el error en las imágenes, el tamaño y el peso de ellas. Respecto a otros tópicos, la página respondió tanto redirección de enlaces o dominios libres de cookies.

Your Results:

DOWNLOAD HAR

SHARE RESULT



Performance grade

D 66

Page size

103.1 MB

Load time

4.58 s

Requests

292

Improve page performance

| GRADE | SUGGESTION |
|--------------|-------------------------------|
| F 0 | Reduce DNS lookups |
| F 0 | Make fewer HTTP requests |
| F 0 | Compress components with gzip |
| F 0 | Add Expires headers |
| D 70 | Use cookie-free domains |
| B 90 | Avoid URL redirects |
| A 100 | Avoid empty src or href |

Test de usabilidad de la web de Pingdom tools usado en Patrimonio a la deriva

Content size by content type

| CONTENT TYPE | PERCENT | SIZE |
|--------------|---------|----------|
| Image | 92.22% | 95.2 MB |
| Script | 6.40% | 6.6 MB |
| HTML | 0.76% | 782.3 KB |
| XHR | 0.23% | 240.7 KB |
| CSS | 0.22% | 228.1 KB |
| Font | 0.15% | 153.8 KB |
| other | 0.01% | 10.4 KB |
| Total | 100.00% | 103.2 MB |

Requests by content type

| CONTENT TYPE | PERCENT | REQUESTS |
|--------------|---------|----------|
| Image | 36.86% | 108 |
| Script | 33.11% | 97 |
| XHR | 11.95% | 35 |
| CSS | 6.48% | 19 |
| HTML | 4.78% | 14 |
| Font | 4.44% | 13 |
| other | 2.39% | 7 |
| Total | 100.00% | 293 |

Test de usabilidad de la web de Pingdom tools usado en Patrimonio a la deriva

Otro test de usabilidad al que acudimos fue [GTmetrix | Website Speed and Performance Optimization](#), en la prueba los resultados fueron algo mejores, obteniendo calificación B, con un rendimiento del 96% y tiempos de carga cercanos al objetivo que plantea la página (150 milisegundos). Al igual que en el test anterior, el formato y estructura de algunos elementos no son los ideales, por lo que obtuvimos 66% en términos de estructura.



Test de usabilidad de la web GTMetrix, usado en Patrimonio a la deriva

5. Métricas

En primer lugar, utilizamos las métricas que nos proporciona el repositorio digital, Github, en el que está alojado este reportaje. Si bien existen tanto métricas de copia del repositorio y visitas sólo nos enfocamos en visitas; en este punto, la plataforma entrega dos tipos las visitas y los visitantes únicos. Para nosotros ambas métricas son importantes ya que la estructura de nuestro trabajo permite leer tanto de inicio a fin o segmentando según interés de los temas y capítulos.

Por otro lado, los visitantes únicos nos permiten saber cuántas usuarios y usuarios exactamente visitaron el reportaje, además de saber cuántos volvieron, ya sea a leer o compartir.

Así también otra métrica que nos interesa es el del *mailing* inicial, con el que promocionamos el trabajo con quienes, en la encuesta de público, señalaron querer estar al tanto de la investigación. Para ello nos fijamos en cuantos usuarios abrieron el mail y cuantos accedieron al reportaje por los *links*. Esto nos permite saber si nuestro contenido es llamativo a simple vista y también por su contenido.

6. Sustentabilidad

En términos de sustentabilidad del sitio, al estar alojado en un repositorio digital gratuito, no tiene costo de mantención ni de servidores. Sin embargo, al ser una plataforma que se trabaja con códigos de programación, tuvimos que trabajar con un programador, quien fue remunerado con \$80.000 pesos.

7. Fuentes

Autoridades

Emilio De la Cerda: Arquitecto, académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, su aporte a esta investigación provino desde el rol que tuvo durante el segundo mandato de Sebastián Piñera. Allí se desempeñó como subsecretario de patrimonio, siendo el primero en el cargo, por ley quien ostente ese cargo es también presidente del Consejo de Monumentos Nacionales, por lo tanto, De la Cerda durante el Estallido Social fue la principal autoridad encargada del patrimonio en el país. Él nos pudo aportar su experiencia y visión, tanto en el caso del monumento Baquedano como en el desarrollo y análisis del Proyecto de ley de patrimonio cultural tratada en el último capítulo.

Carolina Pérez: Licenciada en literatura y lingüística, es la actual subsecretaria de Patrimonio y preside el Consejo de Monumentos Nacionales desde septiembre de 2022. Su aporte al reportaje se centró en la institucionalidad y sobre todo Proyecto de ley de patrimonio cultural, respecto a este punto, aportó especialmente sobre la elaboración de la polémica consulta indígena del proyecto.

Funcionarios Públicos

Priscilla Barahona y Carmen Royo: Priscilla es Arquitecta de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Máster en patrimonio, Carmén es conservadora restauradora de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón. Ambas pertenecen al Centro nacional de Conservación y Restauración del Servicio Nacional del Patrimonio y nos aportaron algunos pormenores del caso Baquedano, así como el funcionamiento antes y después del servicio y del consejo. Por último, nos mencionaron como cambiaron las cosas y la manera de trabajar antes, durante y después del Estallido Social.

María José Larrondo: Arquitecta, fue encargada del área de Patrimonio del municipio de Valparaíso. Larrondo permitió dar cuenta de varios problemas que existen en torno a la gestión municipal sobre los monumentos públicos. De igual forma, por su cercanía y estrecha colaboración con el Servicio del Patrimonio, permitió dar cuenta de falencias que existen en el

órgano técnico, apuntando a una excesiva burocratización en la institución. Larrondo fue entrevistada dos veces para la elaboración de su entrevista y la información que rescatamos fue útil como guía para desarrollar otros contenidos de la investigación.

Rodolfo Chaparro: Profesor y encargado de Cultura en la Corporación Municipal de San Miguel. Consultamos dos veces a Chaparro, en primera instancia, en septiembre de 2022, le preguntamos sobre la mantención de los monumentos públicos de la comuna, enfatizando en el busto a Carlos Gardel, el cual para esa fecha estaba en mal estado.

Luego de un par de correos chaparro nos comentó que a raíz de nuestras consultas había comenzado a confeccionar un catastro de monumentos de la comuna. La segunda instancia que fue entrevistado pudimos constatar el proceso de levantamiento de esta información, así como la importancia que le dieron las autoridades municipales a este trabajo que estaba desarrollando. Por último, aportó la visión municipal de la conservación de los monumentos.

Amparo Henríquez: Es encargada de Monumentos Públicos de Providencia, a través del correo electrónico, Amparo nos proporcionó información acerca del daño a los monumentos de la comuna durante octubre de 2019, además de mencionar cómo fue la confección del catastro de esculturas y monumentos públicos de la comuna, el cual era parte de los anexos de la licitación para mantención de estos.

Dirigentes Vecinales

José Luis Castañeda: Estudiante egresado de cuarto medio, Castañeda durante 2022 fue presidente provisional de la Junta de Vecinos 21 de Lo Vial, San Miguel. Él nos comentó cómo era el proceso por el cual el municipio llevaba a cabo labores de mantención del monumento a Gabriela Mistral.

Este testimonio nos permitió retratar la importancia que tienen las y los vecinos de los monumentos para su protección, así también nos permitió aclarar el procedimiento que realiza la municipalidad.

Héctor Vergara: Dirigente vecinal de la primera junta de vecinos del Parque Forestal. Héctor nos aportó mucho contexto sobre cómo fue vivir durante el Estallido Social en la zona,

enfaticando las diferencias y el declive del barrio, tomando en cuenta que su llegada se dio a inicios de los 2000.

Vergara nos aportó información además de los monumentos mismos, el estado y la no preocupación del municipio, especificó el Monumento a los Escritores de la Independencia, por mencionar un ejemplo.

Académicos

Roberto Fernández: Psicólogo Social y docente de la Universidad de Chile, trabajó en patrimonio y memoria. Fernández permitió obtener un análisis sobre la disputa del espacio público, específicamente, su visión sobre lo que ha pasado en el sector de Plaza Baquedano, la disputa entre manifestantes y autoridades y el intento por volver a la normalidad de parte de las autoridades.

8. Consideraciones éticas

Patrimonio a la Deriva es un trabajo periodístico basado en fuentes y relatos de fuentes contrastadas, considerando siempre el chequeo previo de la información. Además, le dimos seguimiento a los temas que reportamos, una vez concluimos el propósito original de las investigaciones.

Las entrevistas fueron realizadas con total consentimiento de las partes involucradas, siempre desde una perspectiva objetiva, con información previa, desarrollando las conversaciones en un contexto serio, profesional y de confianza.

Los archivos y elementos de otras autorías han sido debidamente citados en el reportaje con sus respectivas fuentes y enlaces.

Para finalizar es importante mencionar que Patrimonio a la Deriva no cree que exista una sola manera de hacer preservar el patrimonio y por ello se han publicado contenidos originados de diferentes fuentes tanto políticas como sociales, intentando abarcar la mayor cantidad de visiones respecto a este quehacer.

Por último, se tuvo en consideración, no agregar la respuesta que nos envió por correo el Exsubsecretario Emilio de la Cerda, en relación a la entrevista que publicamos de Priscila Barahona y que De la Cerda leyó y solicitó -de forma respetuosa-, refutar algunos dichos de la funcionaria del Servicio del Patrimonio.

Consideramos que las respuestas del exsubsecretario son relevantes y permiten ahondar en los temas que son tratados en el reportaje, sin embargo, consideramos que no es ético permitirle contrarrestar la entrevista de Barahona, sin ofrecer a la otra parte poder contestar a estos dichos, tomando en cuenta además el tenor de las acusaciones de De la Cerda, que aseguran que Barahona “miente”.

Además. pensando que la búsqueda de una respuesta a esa acusación, cómo éticamente corresponde, podría detonar en una polémica aún mayor e irrelevante, por lo que preferimos no incluir estas declaraciones.

Además, consideramos que esta disputa y los temas aludidos por De la Cerda ya fueron tratados en el reportaje, y sus correcciones iban más en la línea de hacer destacar su versión sobre la otra fuente, que coincidentemente cuestionó su actuar.

Finalmente, creemos que la presencia de enunciados, entrevistas y el nombre del exsubsecretario ya ocupa una presencia importante en el reportaje, por lo tanto, decidimos no es necesario darle más espacio, por razones ya nombradas y porque el contenido puede desviar el propósito de nuestra investigación.

9. Consideraciones finales

En un principio este proyecto estaba pensado para levantar más información sobre Monumentos Públicos en la Región, para ello se pensaba recorrer más comunas y retratar las diferencias entre comunas con más y menos recursos, tanto urbanas como rurales.

Lamentablemente, pudimos dar cuenta que la situación era mucho más compleja y extensa de lo que pensamos, la falta de catastros e informaciones en los municipios y en el Consejo de Monumentos Nacionales nos hizo focalizar las investigaciones y los esfuerzos en retratar de la mejor manera la situación en que se encuentran estas esculturas y elementos en la ciudad.

Así también pudimos percatarnos que la situación económica y las diferencias de estas en las comunas de la capital no era necesariamente un factor que determinara que el estado de los monumentos fuera mejor o peor, hay casos como el de Providencia que sí es un factor, pero en comunas como Lo Barnechea o Vitacura el modo de preservar el patrimonio no dista de otras comunas. En la misma línea, muchos de las y los entrevistados y personas con quienes pudimos interactuar enfatizaron en la voluntad política de los municipios para la mantención.

Un ejemplo son las comunas de Santiago, Providencia o San Miguel: la primera siendo de las que más patrimonio hay en su territorio, muchos de los monumentos estaban dañados, especialmente los que están en la periferia de la comuna como los que se encuentran en el epicentro de las manifestaciones de octubre de 2019, además de no tener conocimiento de cuantos monumentos hay en la comuna, la ubicación de estos y mucho menos el estado en que se encuentran.

El segundo, Providencia la cual fue parte importante de las manifestaciones cuenta con un catastro actualizado, confeccionado con fines de mantención demuestra que además de los recursos también está la voluntad.

El último mencionado en este apartado, San Miguel es aún más latente. Al momento de realizar consultas a través de Transparencia obtuvimos de respuesta que San Miguel no contaba con Monumentos Públicos y por ello tampoco se destinaban recursos para esta labor. Como

teníamos conocimiento de la existencia de monumentos públicos en la comuna, a pesar de la respuesta, nos dirigimos a la Corporación Cultural de la Comuna donde el encargado de patrimonio, Rodolfo Chaparro, comenzó a confeccionar un catastro Georreferenciado de las esculturas de la comuna a raíz de nuestras consultas. Posteriormente volvimos a hablar con él y nos comentó que gracias a este trabajo pudieron percatarse tanto del daño y estado de los monumentos, así como también pudieron trabajar en la vinculación de estos con la comunidad.

Frente a esto consideramos pertinente enfocar nuestro trabajo hacia la institucionalidad y su modo de trabajar, más que obtener una cifra de monumentos en la Región, ya que eso es un trabajo posterior para saber qué son, cómo se cuidan y cómo se catalogan los monumentos en nuestro país.

10. Anexos

Consentimiento Roberto Fernández



Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *Jorge Carraza y Andrés Cepeda*, estudiante (s) de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Fernández Droggett', written over a horizontal line.

Firma

Nombre: Roberto Fernández Droggett

Teléfono: 987558281

Correo electrónico: robertof@uchile.cl

Fecha: 30 / 10 / 2023

Consentimiento Rodolfo Chaparro



Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *Andrés Cepeda Ramírez*, estudiante (s) de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodolfo Chaparro Bernal', written over a horizontal line.

Firma

Nombre: Rodolfo Chaparro Bernal

Teléfono: +56 9 84228885

Correo electrónico: rchaparro@corporacionsanmiguel.cl

Fecha: 30 de octubre del 2023

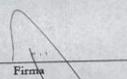
Consentimiento Héctor Vergara

FACULTAD DE COMUNICACIÓN e IMAGEN | Escuela de Periodismo
UNIVERSIDAD DE CHILE

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *Jorge Carrasco y Andrés Cepeda*, estudiante (s) de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.

Firma: 

Nombre: Héctor Vergara -
Teléfono: 569/61495227 -
Correo electrónico: JVP@AQUE.FO@UC.cl @GMAIL.COM -
Fecha: 26/10/2023 -



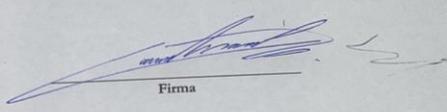
Consentimiento José Luis Castañeda

FACULTAD DE COMUNICACIÓN e IMAGEN | Escuela de Periodismo
UNIVERSIDAD DE CHILE

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *(nombre/s de estudiante/s)*, estudiante (s) de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.

Firma: 

Nombre: José Luis Castañeda Salinas
Teléfono: 9 6845 9096
Correo electrónico: jcastaneda@uc.cl
Fecha: 07/11/2023

Consentimiento Carolina Pérez

FACULTAD DE
COMUNICACIÓN
e IMAGEN
UNIVERSIDAD DE CHILE

Escuela de
Periodismo

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por *(nombre/s de estudiante/s)*, estudiante (s) de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.


Firma

Nombre: *Carolina Pérez Deltari*
Teléfono: _____
Correo electrónico: *carolina.perez@chile.gob.cl*
Fecha: *29/11/2023*

Consentimiento Carmen Royo

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por (*Jorge Carrasco*), estudiante (s) de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: Carmen Royo Fraguas

Teléfono: +56 2 2997 8275

Correo electrónico: carmen.royo@patrimoniocultural.gob.cl

Fecha: 30/10/2023

Consentimiento Priscila Barahona.

Consentimiento de uso de entrevista

Autorizo que los contenidos de la entrevista efectuada por (*nombre/s de estudiante/s*), estudiante (s) de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, para los fines de su memoria de título, sean publicados en su trabajo final, que será de acceso público a través del repositorio digital de la Universidad.

Se exceptúa de este consentimiento los contenidos vertidos en condiciones de confidencialidad u *off the record*, según acuerdo explícito entre estudiante y entrevistado/a.



Firma

Nombre: Priscilla Barahona Albornoz

Teléfono: 978988693

Correo electrónico: priscilla.barahona@patrimoniocultural.gob.cl

Fecha: 30 noviembre 2023

11. Bibliografía

- Consejo de Monumentos Nacionales y Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Catastro Georreferenciado para Recuperación Patrimonial. Resumen Ejecutivo. (Junio, 2020).
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. El sur de Chile a través de sus Monumentos Públicos (enero, 2016) https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/articles-56016_doc_pdf.pdf
- Rozas-Krause, Valentina. (2020). ¿Deben resistir los monumentos? Monumentos caídos: notas sobre nuestra actual estatuofobia. *ARQ (Santiago)*, (105), 150-152. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962020000200150>
- Brevis Vergara, Erwin. (2020). ¿Deben resistir los monumentos? Monumentos públicos: protagonistas de un futuro posible. *ARQ (Santiago)*, (105), 153-155. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962020000200153>
- Dirección de Ornato, Parques y Jardines, Ilustre municipalidad de Santiago, (1999) Catálogo de Monumentos Públicos y Obras escultóricas.
- Abras, C., Maloney-Krichmar, D. & Preece, J. (2004). User-centered design. *Bainbridge, W. Encyclopedia of Human-Computer Interaction. Thousand Oaks: Sage Publications*, 37, 445-456.
- Norman, D. A. (2002). *The Design of Everyday Things*. Basic Books. <http://kowym.com/wp-content/uploads/2018/08/The-Design-of-Everyday-Things-Don-Norman.pdf>
- Salaverría, Ramón (2019). “Digital journalism: 25 years of research. Review article”. *El profesional de la información*, v. 28, n. 1, e280101. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.ene.01>
- Bravo, A & Castillo, E & Hughes, E. (2023). Competencias, demanda por capacitación y búsqueda de empleo en un mercado laboral en recuperación. encuestas.uc.cl
- Caminos Marcet, J. M., Marín Murillo, F., & Arméntia Vizúete, J. I. (2007). Elementos definitorios del Periodismo Digital. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 317+. <https://link.gale.com/apps/doc/A236570082/IFME?u=anon~dd692c5c&sid=googleScholar&xid=1e3b5aaf>
- Moreno-Espinosa, P. (2017). Periodismo digital, paradigma del nuevo panorama interactivo. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(2), 1299-1317. <https://doi.org/10.5209/ESMP.58046>

- Salaverría, R.; Sancho, F. (2007) ""Del papel a la Web. Evolución y claves del diseño periodístico en internet"
https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5074/1/Del_papel_a_la_web.pdf
- García Rodríguez, A., & Álvarez González, A. R. (2016). Estrategia de comunicación para promocionar el patrimonio cultural urbano tangible (inmueble) en el municipio Cumanayagua. *Apuntes: Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural*, 28(2).
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.apc28-2.ecpp>
- Gray, D. (2009, 12 noviembre). *Empathy Map – Gamestorming*.
<https://gamestorming.com/empathy-map/>
- Fernández, R. (2013, junio) El espacio público en disputa: Manifestaciones políticas, ciudad y ciudadanía en el Chile actual. <https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL12-ISSUE-FULLTEXT-278>

Medios y Revistas

- De Vicenzi, P (17 de octubre de 2020) Estatua del General Baquedano amaneció restaurada tras intervención durante manifestaciones.
<https://www.adnradio.cl/nacional/2020/10/17/estatua-del-general-baquedano-amanecio-restaurada-tras-intervencion-durante-manifestaciones.html>
- Roa, Y. (2019, noviembre 14). Botan estatua de Pedro de Valdivia en plaza de la Independencia de Concepción. BioBio Chile.
<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2019/11/14/botan-estatua-de-pedro-de-valdivia-en-plaza-de-la-independencia-de-concepcion.shtml>
- Es, E. (2019, noviembre 5). Manifestantes indígenas derriban las estatuas de los conquistadores españoles en las protestas de Chile. elDiario.es.
https://www.eldiario.es/desalambre/protestas-chile-ahora-estatuas-conquistadores_1_1271892.html
- <https://www.cclm.cl/cineteca-online/por-siempre-libre/>
Jorge Morgado, “Por Siempre Libre” (1975). Cineteca Nacional de Chile.
- Carolina Pérez, subsecretaria del Patrimonio: “Los monumentos públicos no son verdades instaladas en la ciudad, son preguntas abiertas a la ciudadanía”. (2022, noviembre 27). La Tercera. <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/carolina-perez-subsecretaria-del-patrimonio-los-monumentos-publicos-no-son-verdades-instaladas-en-la-ciudad-son-preguntas-abiertas-a-la-ciudadania/EH7UZ5VAAFD5FLHGZ3XOB5TXZE/>
- Cl, C. (2016, mayo 26). La Historia es Nuestra: Plaza Italia, lugar que reúne y divide a los santiaguinos. cooperativa.cl <https://cooperativa.cl/noticias/cultura/patrimonio/la-historia-es-nuestra-plaza-italia-lugar-que-reune-y-divide-a-los/2016-05-26/174723.html>

- Historia de Plaza Italia: la invención de un hito urbano. (2019, diciembre 5). La Tercera. <https://www.latercera.com/culto/2019/12/05/historia-de-plaza-italia-la-invencion-de-un-hito-urbano/>

SEMINARIO

- Consejo de Monumentos Nacionales-Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (2020). *Catastro georeferenciado para recuperación patrimonial*. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/catastro_georeferenciado_para_recuperacion_patrimonial.pdf